

Juan Andrés Chacón Heszele

EL SUSTRATO VASCO DEL CASTELLANO

TRABAJO DE FIN DE GRADO

Dirigido por el Dr. Antonio María García Español

Grado de Lengua y Literatura Hispánicas



UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI

Tarragona

2016

ÍNDICE

1.	Introducción	2
1.1.	Justificación del trabajo y objetivos.....	2
1.2.	Estado de la cuestión	2
1.3.	Metodología	3
2.	Relaciones vasco-románicas	4
2.1.	Los pueblos del norte	4
2.2.	La cuna del castellano.....	6
2.3.	El factor gascón.....	8
2.4.	Bilingüismo vascorrománico.....	10
2.5.	Vascorromance en la literatura.....	11
3.	El sustrato vasco del castellano.....	14
3.1.	Plano léxico	14
3.2.	Plano fonético.....	21
3.2.1.	Vocalismo.....	21
3.2.2.	La confusión entre <i>b</i> y <i>v</i>	22
3.2.3.	Cambio de la <i>f</i> - a <i>h</i>	23
3.2.4.	El ensordecimiento de las sibilantes	25
3.2.5.	La <i>a</i> protética.....	27
3.2.6.	La sonorización de las consonantes <i>p</i> , <i>t</i> y <i>k</i>	28
3.3.	Plano morfosintáctico	29
3.3.1.	El sistema deíctico	29
3.3.2.	El leísmo	32
3.4.	El sustrato vasco en América	34
4.	Conclusiones	37
5.	Bibliografía.....	39

1. Introducción

1.1. Justificación del trabajo y objetivos

El estudio de la evolución de un idioma siempre deja entrever las circunstancias históricas en las cuales se desarrollan los sistemas lingüísticos. Así, pues, el estudio de las lenguas de la familia románica en sus diversos territorios deja entrever los influjos a los cuales se vio sometido el latín, lengua de los conquistadores romanos. Las lenguas románicas, por lo tanto, adquirieron muchos rasgos por influencia de otras lenguas sobre su base latina; en cada lengua destacan elementos estrechamente relacionados con las circunstancias históricas de cada territorio: el italiano destaca por ser el romance más próximo al latín (aproximadamente un 80% de *filum*), hecho que no sorprende al tratarse de la lengua más cercana geográfica a su idioma matriz; el francés, en cambio, siempre ha destacado por ser la menos «románica» de la familia, al verse el latín sometido a una fuerte influencia de la lengua de los pueblos germanos invasores en la Galia. Un caso similar sería el rumano, lengua romance influenciada fuertemente por idiomas de la familia eslava. El caso más singular de la familia sería el del castellano: en el estudio de la romanística siempre ha destacado el enorme componente árabe del español, causado por más de ochocientos años de presencia musulmana en la península.

El predominio de lo árabe en el idioma español es, quizá, lo que ha eclipsado el influjo de otras lenguas sobre el castellano, en especial las lenguas nativas de la Península Ibérica anteriores a la conquista romana. Entre éstas, ocuparía un lugar especial el vasco: no es solo la única lengua no indoeuropea de toda Europa occidental, sino una lengua que ha ido mano a mano con el castellano desde antes de que éste evolucionara del latín, pues la lengua castellana, de hecho, nació en territorio culturalmente vasco. Existen estudiosos que defienden que la influencia del vasco sobre el castellano es mucho mayor de lo que se habría pensado originalmente, llegando incluso a atribuirle al vasco algunos de sus rasgos más destacables del español dentro de la familia románica. Dicha hipótesis se basaría en una teórica situación de bilingüismo entre el latín y el vasco que se habría desarrollado de forma natural durante la Edad Media.

El objetivo de este análisis, originado tanto de mi fascinación de lo histórico como lo lingüístico, es estudiar los argumentos históricos que favorecerían una teoría sustratista del vasco. Para ello estudiaremos los diferentes elementos del castellano que podrían deberse a su contacto con el vasco desde los tres principales planos lingüísticos, el léxico, el fonético y el morfosintáctico y así ver hasta qué punto podría haber llegado a penetrar el eusquera en el español.

1.2. Estado de la cuestión

La teoría sustratista del vasco siempre ha llevado consigo un componente de polémica: salvando algunas excepciones, todos los elementos que estudiaremos en este análisis han sido en algún momento atribuidos a otros sustratos como el árabe, el celta, el hebreo o incluso a la evolución interna del latín. Una considerable parte de nuestro estudio se basa en la obra de la profesora María Teresa Echenique Elizondo, principal defensora del teórico bilingüismo vasco-latino durante la Edad Media y del sustrato eusquera del español. De toda su obra, ocupa un lugar de especial importancia *Historia lingüística vasco-románica* (1987). Dicha obra ha sentado las bases de la disciplina vasco-románica posterior, basándose, a su vez, en la obra de historiadores de

la lengua más importantes como Ramón Menéndez Pidal y André Martinet. Con todo, el elemento vasco del castellano sigue estando acompañado de un fuerte elemento de especulación y sigue abierto a la investigación.

1.3. Metodología

El marco teórico de este estudio se ha elaborado principalmente mediante un análisis y vaciado exhaustivo de las publicaciones de temática vasco-románica más importantes. De forma paralela, la elaboración del marco histórico se ha llevado a cabo a través de numerosas publicaciones académicas y artículos sobre los pueblos prerromanos del norte de España y su relación con los conquistadores de Roma.

En el corpus bibliográfico de nuestro análisis destaca *Historia lingüística vasco-románica* (1987) de María Teresa Echenique, principal defensora de los hipotéticos elementos de origen vasco del castellano y del posible bilingüismo vasco-latino en época medieval. A partir de esta obra, ocupan un lugar destacable las publicaciones de Ramón Menéndez Pidal y André Martinet, precursores de Echenique, y Mary Carmen Iribarren, cuya obra se basa principalmente en la de María Teresa Echenique.

Después de la elaboración del marco histórico-teórico del análisis, se ha pasado al análisis del sustrato vasco del castellano, dividido en tres apartados: el plano léxico, el plano fónico y el plano morfosintáctico.

Para la elaboración del plano léxico nos hemos servido principalmente del artículo «La presencia del euskera en el español: los vasquismos en el diccionario académico» de Nerea Fernández de Gobeo. En él hemos podido encontrar el listado exhaustivo de todos los términos castellanos atribuidos al sustrato vasco; la etimología de todos los términos presentados en el artículo fue verificada mediante la edición online del *Diccionario de la Real Academia Española*.

Para el análisis de los posibles fenómenos fónicos del castellano atribuibles al contacto con el vasco, nos hemos servido principalmente de la obra de Echenique e Iribarren. A través de éstas, hemos contrastado todas las teorías postuladas sobre el sustrato vasco a lo largo de la historia, tanto a favor como en contra del mismo.

En el análisis del plano morfosintáctico nos hemos servido de dos publicaciones: «En torno al sistema deíctico pronominal del latín y su paso a las lenguas románicas» de José Javier Iso Echegoyen y *El español en contacto con otras lenguas* de Carol Klee y Andrew Lynch. La primera nos ha servido para contrastar la teoría de Echenique, un posible origen del sistema deíctico castellano en el sistema deíctico vasco, frente a una evolución interna del sistema latino; la segunda nos ha servido para comprobar un posible origen vasco en el terreno del lenguaje descriptivo, concretamente del leísmo.

Para el último apartado del estudio nos hemos vuelto a servir de la obra de Echenique, que ha defendido la pervivencia de la influencia vasca en el castellano durante la colonización del Nuevo Mundo.

2. Relaciones vasco-románicas

El castellano ha estado en contacto con la lengua vasca desde su estado de formación más primitivo. Algunos historiadores de la lengua incluso han defendido la existencia de un bilingüismo vasco-latino durante la Edad Media del cual habría surgido el castellano. Se trataría de una teoría polémica porque, de hecho, a día de hoy no hay suficientes pruebas que avalen dicha situación lingüística. Sin embargo, es imposible negar que entre el vasco y el latín (y posteriormente el romance) habría una relación de contacto muy estrecha desde antes del nacimiento del castellano en la zona norte de Burgos, como veremos a continuación.

2.1. Los pueblos del norte

A la hora de estudiar la lengua vasca desde el punto de vista de su vínculo con el castellano, hay que tener en cuenta que la relación histórica entre ambos elementos ha sido (y en muchos aspectos sigue siendo) muy velada. Es también importante recordar que el contacto de la lengua vasca con el romance español ha existido desde la más temprana gestación del mismo, ya que el vasco es la única lengua no indoeuropea del oeste de Europa. Es por ello que, al abordar las relaciones entre el romance español y el vasco, hay que remontarse al estudio histórico de los pueblos del norte de España antes de la época romana. Así pues, un primer factor a tener en cuenta sería el territorial.

La extensión del antiguo pueblo vascón, sin duda mayor que la del País Vasco actual, es un tema todavía debatido por historiadores. Esto se debe a que el conocimiento de los dominios vascones desde época antigua se basa principalmente en testimonios de autores que jamás estuvieron en Hispania. Muchos de ellos, de hecho, basaron la información de sus obras en testimonios de aquellos que participaron en la conquista de la península:

«La historiografía moderna ya ha señalado la problemática y limitaciones de los textos literarios para establecer límites concretos entre los pueblos indígenas de Hispania. La imprecisión y aparentes contradicciones que se desprenden de la información literaria se han analizado como consecuencia de un desconocimiento de la geografía del territorio indígena del interior y norte de la Península.»¹

El testimonio literario más antiguo que tenemos del pueblo vascón pertenece a Tito Livio y se encontraría en el contexto de las luchas entre Sertorio y Pompeyo entre el año 77 y el 71 a.C.: Sertorio remontaría el río Ebro hasta llegar a la ciudad de *Calagurris*, para luego dirigir a sus tropas por *ager vasconum* en dirección a la ciudad de *Vareia*. La localización de esta *ager vasconum* no queda del todo esclarecida por el autor, pero los topónimos permiten situar la narración entre las afueras de Calahorra y Varea, cerca del actual Logroño. El siguiente testimonio de los vascones aparece una vez culminada la conquista de Hispania, en la *Geografía* de Estrabón. Los vascones ahora pasarían a habitar un territorio mejor definido: están ya vinculados a un territorio más septentrional, en los Pirineos, compartiendo su frontera occidental con los cántabros. El autor,

¹ CANTÓN SERRANO, Esther, «Sobre la expansión vascona en las fuentes literarias», *Veleia: Revista de prehistoria, historia antigua, arqueología y filología clásicas*, Nº 22, 2005, p. 6. El artículo nos proporciona un completísimo recorrido por los testimonios sobre la presencia vasca en el norte de la Península Ibérica.

además, adscribe formalmente a la población de *Calagurris* a la tribu vascona y afirma su presencia en el borde oceánico septentrional.

La tierra de los vascones quedaría, por lo tanto, configurada entre los Pirineos occidentales, la salida al mar Cantábrico al norte y en el margen derecho del río Ebro. Para mediados del siglo I d.C., época de la publicación de *Historia Natural*, de Plinio, el territorio vascón ya está completamente integrado en la administración romana, como parte del *conventus Caesaraugustianus*, en el cual coincidirían algunos enclaves mencionados por otros autores como *Calagurris*. En el siglo II d.C. el geógrafo Ptolomeo reafirma la ubicación de los vascones en torno a una amplia zona costera delimitada por la ribera del Ebro hacia el sur y que llegaría hasta el asentamiento de *lakka* (Jaca), como indica su nombre, hasta el momento perteneciente a la tribu oriental de los iacetanos. El territorio vascón ocuparía la totalidad de Navarra hasta la costa de Guipúzcoa, la ribera del Ebro en La Rioja hasta Calahorra y buena parte del noroeste de Aragón.

Estos testimonios permiten establecer un marco territorial firme para el pueblo vascón, pero aun así es necesario destacar que no siempre ha sido el caso. En el siglo I d.C. Pomponio Mela, contemporáneo de Plinio, publicó su obra *Chorografía*. En ella, el territorio cántabro pasaría a ocupar una zona más occidental y el territorio considerado hasta aquel momento como vascón pasaría a ser ocupado por otra tribu, los várdulos. Existen en torno a dicha configuración territorial distintas teorías: algunos han visto en ello prueba de una posterior expansión vascona en territorio otrora várdulo, mientras que otros ven en la obra de Mela un documento demasiado oscuro para los estudios historiográficos por tener abundantes lagunas e imprecisiones. La obra, sin embargo, trae a la luz un hecho asaz frecuente en el estudio de las naciones prerromanas de la zona: los pueblos nativos del norte de la Península han sido, a menudo, tratados como un grupo homogéneo. Como veremos más adelante, es destacable el lugar que ocupa el pueblo várdulo por las implicaciones que supone su presencia en el norte en contacto con los vascones.

Junto a los várdulos, serían otras dos etnias que destacarían en la ocupación de la zona norte de la península, entre la zona cántabra y los Pirineos: los autrigones y los caristios. Serían, por lo tanto, cinco los pueblos que ocupaban “cuna” del castellano: cántabros, autrigones, caristios, várdulos y vascones. Los estudiosos también estarían de acuerdo en que las pruebas existentes (principalmente literarias, epigráficas y numismáticas) no ofrecen suficientes datos para diferenciar todas estas etnias. Por esta razón los historiógrafos han abordado su estudio de formas diferentes, a veces uniendo y otras veces separando las diferentes tribus:

«[...] Estas consideraciones previas permiten comprender por qué los trabajos existentes sobre estos grupos de población, a partir de los datos geográficos e históricos que nos transmiten los autores clásicos, emplean en un primer momento los términos cántabro y vascón con un carácter genérico. En este sentido se localizarían en el Norte peninsular, de Oeste a Este hasta llegar al Pirineo, los galaicos, astures y cántabros, incluyendo en estos últimos a autrigones, caristios, várdulos y vascones [...] o los galaicos, astures, cántabros y vascones, formando el grupo vascón los cuatro grupos mencionados, autrigones, caristios, várdulos y vascones [...]»²

²EMBORUJO SALGADO, Amalia; ORTIZ DE LA URBINA, Estibaliz; SANTOS VELASCO, Juan Antonio: «Reconstrucción paleogeográfica de autrigones, caristios y várdulos», *Complutum*, Nº 2-3, 1992, p. 1.

Hemos remarcado hasta ahora que la falta de testimonios y de pruebas de todo tipo aporta numerosas dificultades a la hora de definir con precisión a las etnias que habitaron la zona norte de la península. No obstante, el contacto entre los pueblos del norte ha sido constante desde tiempos remotos. Desde el punto de vista castellano, siempre se ha destacado el lugar del pueblo várdulo y de su relación con el grupo vascón³, puesto que la zona del norte de Burgos y partes de la provincia de Álava y Guipúzcoa, sería históricamente bautizada en su nombre, *Bardulia*. El nombre perduraría durante buena parte de la Edad Media; ya para finales del siglo IX, una vez iniciada la Reconquista, habría adquirido otro nombre, *Castilla*, como atestigua la *Crónica de Alfonso III*: «*Eo tempo populatur Asturias, Primorias, Liueria, Transmera, Subporta, Carrantia, Bardulies qui nunc uocitatur Castella*»⁴.

Sea cual sea la relación del pueblo várdulo con el vascón, debemos destacar, para interés de nuestro estudio, que lo castellano no compartiría exclusivamente un vínculo territorial con lo vasco: la relación entre ambas culturas podría ser más profunda desde un punto étnico y, por lo tanto, lingüístico. Con el tiempo, dicha relación territorial pasaría a manifestarse lingüísticamente en el paso de la lengua traída de Roma al romance. La lengua vasca habría sido un agente que ha acompañado al latín hablado en la zona desde sus primeras etapas y habría dejado una huella innegable en él a medida que éste pasaba, poco a poco, a convertirse en castellano.

2.2. La cuna del castellano

Como ya hemos remarcado, es de acuerdo general entre los historiadores de la lengua que el vasco ocupó un territorio mucho más amplio del que ocupa actualmente. Debido a la fuerza de la romanización en la Península Ibérica a partir de 218 a.C., sin embargo, siguen existiendo zonas que posiblemente hayan sido de habla vasca, pero que se muestran difíciles de perfilar diacrónicamente en lo lingüístico. Desde el punto de vista histórico existiría, por lo tanto, una zona cuya filiación étnica y lingüística seguiría representando un único “bloque”, en el cual el latín y el vasco habrían estado en contacto y que coincidiría con los antiguos dominios de caristios, autrigones, várdulos y vascones: las actuales provincias de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, la zona nororiental de Cantabria, el norte de Burgos, una pequeña zona occidental de la Rioja y la zona más occidental de Navarra.

Dentro de esta amplia zona, los historiadores consideran que el castellano nació en la zona del norte de Burgos fronteriza con Vizcaya, Álava y Cantabria. Ésta última región, la cántabra, ha sido históricamente uno de los mayores misterios en lo que a su pasado vasco se refiere, como explica Mary C. Iribarren-Argaiz en su artículo *La influencia del sustrato euskera en hispano-romance*⁵. Los historiadores han especulado que la casi total inexistencia de topónimos prelatinos en la zona se debería a que la región cántabra ocupa un lugar muy destacado dentro de la historia de Hispania: en ella culminó la conquista de la Península en el 19 a.C. en una de las contiendas más difíciles

³ Cfr. SOLANA SAINZ, José María: «Várdulos», *Hispania antiqua*, N° 27, 2003, págs. 43-79.

⁴ GIL FERNÁNDEZ, Juan, MORALEJO, José y RUIZ DE LA PEÑA, Juan: *Crónicas Asturianas*, Universidad de Oviedo, 1985, p. 132.

⁵ Cfr. IRIBARREN-ARGAIZ, Mary Carmen: «La influencia del sustrato euskera en hispano-romance» *Fontes linguae vasconum*, N° 25, Vol. 64, 1993, pp. 385-414.

y encarnizadas de la historia de Roma. Por ello, los romanos habrían procedido a una romanización categórica del área cántabra, borrando cualquier rastro toponímico de culturas prelatinas en el territorio una vez culminada la guerra.

Los topónimos vascones, por otro lado, son abundantes en la zona de los Pirineos. Se trataría, concretamente, de la zona nororiental de Navarra, el norte de Aragón y el noroeste de Cataluña. Habría una gran cantidad de localidades de nombre vasco y otros que serían adaptaciones a la fonología romance que indican una convivencia entre gentes de habla vasca y latina. Los historiadores consideran que la romanización de la zona fue en un principio débil y que se debió llevar a cabo aproximadamente a partir de los siglos VI y VII.

Frente a esta zona pirenaica cuya romanización se considera tardía y débil, existen otras cuya romanización, de hecho, se sigue cuestionando totalmente en la actualidad. Se trataría de una zona colindante a las anteriores, concretamente el centro de Navarra, Vizcaya, Guipúzcoa y la parte noroeste de Álava. Algunos defienden que dicho territorio no habría sido romanizado hasta la llegada del castellano en el siglo XVI. En conjunto, se trataría de toda una zona vasco parlante que, pero no lingüísticamente uniforme: la zona más cercana a Burgos, antiguo dominio de várdulos, caristios y autrigones e históricamente denominada la Vascongada (noroeste de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa), habría sufrido una latinización muy débil. Por otro lado, la zona habitada por los vascones, la navarra, habría estado históricamente más influenciada por la romanización por razones estratégicas: la ciudad romana de Pamplona (*Pompeopolis*) habría actuado como un agente latinizador en la zona, a la vez que los vascones no se habrían mostrado hostiles ante la invasión romana, pues las fuerzas de Roma les habrían ayudado a recuperar antiguos territorios invadidos por los celtas. Esto habría permitido una expansión de los vascones hacia el sur y, con ello, junto a un relativo aislamiento geográfico, la pervivencia de la lengua vasca. Así pues, quedarían establecidas dos zonas: una oriental, vascona y más romanizada, y otra occidental, en las actuales provincias de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa. Nos encontraríamos, por consiguiente, con otro hecho de enorme relevancia en lo que se refiere al contacto histórico vascorrománico: la zona menos romanizada sería la más cercana al lugar de origen del castellano.

Los territorios de habla vasca se mantendrían intactos durante toda la Edad Media hasta la Edad Moderna. Prueba de ello la podemos encontrar en un documento exhumado por el lingüista vasco Manuel de Lekuona⁶: se trata de un manuscrito del año 1587 sobre las diversas diócesis españolas. En la zona de la diócesis de Pamplona, se distinguen 451 localidades de habla euskera y 58 de habla castellana. El valor del manuscrito no reside exclusivamente en demostrar un predominio del euskera en la zona norte de Navarra, sino también en mostrar una extensión hacia el suroeste: constarían como áreas de habla vasca zonas del sur del Ebro, la parte occidental de Logroño y zonas colindantes al este de Burgos como los Montes de Oca hasta casi la capital de la provincia. Es decir, en el documento constarían como zonas vasco parlantes zonas actualmente consideradas como lugar de nacimiento del castellano.

Prueba de la presencia de lo vasco en el norte de Castilla no la encontramos exclusivamente en lo lingüístico, sino en algunas costumbres como, por ejemplo, la

⁶ *Ibidem*, p. 8.

danza⁷. No existen suficientes fuentes para descartar o afirmar la existencia de un residuo vasco en la zona que se resistió a la romanización, pero dicho elemento cultural vasco se habría visto reforzado con el inicio de la Reconquista; a medida que avanzaban las fuerzas cristianas hacia el sur se iba recuperando territorio mediante la repoblación de gentes de territorios aledaños. Los primeros repobladores vascos provendrían de las montañas de Álava y habrían migrado alrededor del siglo IX. Los pequeños condados castellanos se independizaron de León y fueron unificados bajo Fernán González en el siglo X y, para el siglo XI, Castilla ya sería un reino independiente. Una vez consolidada, a Castilla se anexaría La Rioja. Con ello vendría la segunda gran ola de repoblación vasca en Castilla, que esta vez alcanzaría zonas más lejanas como Palencia y Soria.

Si en el primer apartado hemos podido comprobar cómo la filiación entre el castellano y el vasco podría remontarse hasta sus estadios de desarrollo más primitivos, ahora hemos podido comprobar que la convivencia posterior entre ambos: el intercambio y el contacto entre ambas lenguas se habría prolongado con la consolidación de Castilla como potencia cristiana de la Península Ibérica. Más adelante analizaremos como esto podría haber desembocado en una particular situación de bilingüismo cuyos restos todavía podemos encontrar en el sustrato vasco del castellano.

2.3. El factor gascón

Desde el punto de vista lingüístico, la frontera pirenaica es un «espejo» de dos realidades lingüísticas, la iberorrománica y la galorrománica. En ambos ámbitos se habrían desarrollado sus respectivos romances que, de la misma manera, habrían convivido con el euskera. Así pues, se ha comprobado que la antigua lengua aquitana era, de hecho, vasco:

«[El euskera] de hecho, constituye el único resto de lengua preindoeuropea de Europa occidental, cuya extensión en otro tiempo fue mayor a la actual, aunque haya más o menos acuerdo sobre los límites precisos de tal extensión. Así, hoy sabemos sin la menor sombra de duda que la lengua antigua aquitana era vasco [...] De este modo, lo que hoy resulta seguro es que la lengua vasca se asentaba en época pasada en zona pirenaica, con expansión hacia el Garona por el Norte y hacia el Ebro por el Sur.»⁸

Habría que señalar, sin embargo, que la presencia del vasco en la zona gala tendría una historia más enmarañada que en la zona hispana, teniendo en cuenta su relativamente pacífica convivencia con el romance en la zona sur de los Pirineos⁹. La conquista de la Galia habría sido posterior que la de Hispania: se iniciaría durante el reinado de César en el año 56 a.C. con Craso como principal ejecutor. Aquitania era el triángulo suroeste de la Galia, delimitado por los Pirineos en el sur, el océano Atlántico al oeste y el río Garona al este. Con Augusto, Aquitania pasaría a denominar una región mucho mayor: al área antes mencionada se anexaría el territorio desde el norte del Garona hasta el Loira. En los siglos III y IV, sin embargo, el territorio se subdividiría en

⁷ *Ibidem*, p. 9.

⁸ ECHENIQUE, María Teresa: «La noción de sustrato en la actualidad y su aplicación a la historia del español», *Revista de investigación lingüística*, Vol. 3, Nº. 2, 2000, p. 7.

⁹ Cfr. IRIBARREN-ARGAIZ, art. cit. Nos hemos vuelto a servir del artículo de Iribarren-Argaiz, en la cual encontramos un excelente recorrido histórico de la presencia del vasco en la zona aquitana.

tres regiones: Aquitania I, Aquitania II y Novempopulania. Sería esta última región la única dentro de la zona de influencia vasca, siendo las otras dos de predominio celta. El elemento vasco, sin embargo, estaría casi restringido a la zona meridional de Novempopulania, la de los Pirineos; de la misma manera que en el lado hispano, en esta zona abundan los topónimos de origen vasco, mientras que a medida que el Garona avanza hacia su desembocadura atlántica en Burdeos, éstos se hacen cada vez menos frecuentes. En las orillas bordelesas habría ya una abrumadora mayoría de topónimos de origen celta.

Novempopulania mantuvo su nombre hasta finales del siglo VI: fue entonces cuando descendieron los vascones de sus dominios en el Pirineo y devastaron la zona, hasta el punto de bautizar la zona con su nombre, *Vasconia*, (posteriormente *Gascuña*). Nos encontramos en la zona gascona, por lo tanto, ante una teórica situación de bilingüismo entre el vasco y el romance del cual, como tiende a ocurrir en el estudio de la lengua vasca, no hay testimonios. A día de hoy no es posible determinar hasta qué punto se amalgamó el pueblo vascón con la población romanizada ni la extensión territorial y temporal de la situación bilingüe. La única prueba de tal situación, el encuentro entre el vasco y el romance en el lado septentrional de los Pirineos, sería el nacimiento de una nueva lengua de la familia románica, el gascón.

Desde la perspectiva hispana, la importancia del gascón radica en su estrecha relación con el eusquera y, por lo tanto, con el romance hispano de la zona burgalesa en contacto con el mismo; su origen como resultado del encuentro entre el vasco y el latín en la zona septentrional de los Pirineos lo vincularía directamente con las lenguas en contacto con el euskera al sur de los Pirineos. La importancia de esta relación a menudo no ha sido notada por la comunidad romanística, como destaca Gerhard Rohlfs, uno de los principales estudiosos del idioma gascón:

«[...] el gascón, lejos de seguir una evolución independiente, muestra muchísimos fenómenos que revelan una profunda conformidad con las lenguas iberorrománicas. Resulta de mis estudios comparativos que el idioma romance hablado a ambos lados del Pirineo por largo tiempo ha seguido las mismas tendencias en un desarrollo cuya unidad es sorprendente.»¹⁰

La principal innovación de la obra de Rohlfs habría sido servirse del método comparativo entre el gascón y la familia lingüística del iberorromance. La comunidad filológica habría tendido tradicionalmente a separar el gascón de esta última por su pertenencia al grupo del occitano, mientras que habría optado por utilizar el método comparativo con familias más cercanas del ámbito hispano como el castellano y el portugués. Así pues, a modo de ejemplo, destacamos que la correspondencia de la segunda persona del plural del gascón, *-az*, *-ez*, e *-iz*, con sus análogas del habla del Alto Aragón, *-ats*, *-ets*, e *-its*, permitió a Rohlfs deducir las formas primitivas *tsebola* y *tsiento* del castellano moderno *cebolla* y *ciento*¹¹.

Para el estudio de la relación del castellano con la lengua vasca, el gascón sería un factor esencial por su situación de lengua conservadora de un sustrato vasco que la

¹⁰ ROHLFS, Gerard: «La importancia del gascón en los estudios de los idiomas hispanos», *Actas del Primer Congreso Internacional de Estudios Pirenaicos*. San Sebastián, 1950, Vol. 7, 1952 (Sección VI: Filología), p. 1.

¹¹ *Ibidem*, p. 4.

vincularía con el castellano. El estudio comparativo nos ayudaría, por lo tanto, a esclarecer el origen éusquero de ciertos elementos del castellano por encontrarse estos también en el gascón. Un ejemplo de ello sería la peculiar situación de la *r* y la *h* inicial castellana, como veremos más adelante.

2.4. Bilingüismo vascorrománico

Hasta ahora hemos visto diversos factores históricos que refuerzan la idea de que el contacto entre el latín y, posteriormente, el romance con el vasco es muy antiguo. La relación de intercambio entre ambas lenguas fue recíproca. Prueba de ello la encontraríamos en la presencia de elementos latinos adaptados en la lengua vasca. Por otro lado, al sustrato vasco se le atribuirían diversos rasgos propios de la lengua castellana que, además, implicarían una estrechísima relación entre el vasco y el castellano primitivo. No obstante, no se sabe con seguridad cuál fue la dinámica existente en la zona en la que se hablaba latín y vasco, es decir, si hubo o no una verdadera situación de bilingüismo por parte de algunos hablantes:

«Que el vasco muestra todavía hoy elementos latinos incrustados en su léxico es evidente [...] como lo es que conserva rasgos de una latinidad antigua, lo cual nos habla de un contacto vasco-latino primitivo. Ahora bien, no resulta menos claro que, por lo que sabemos (o, quizá mejor, por lo que no sabemos), en toda la zona vasco-hablante actual y anterior se ha habado -«desde siempre»- el romance al lado de la lengua vasca, en mayor o menor grado.»¹²

Sobre un bilingüismo vasco-latino habría más de una teoría, como expone Echenique en su obra *Historia lingüística vasco-románica*. Una primera postularía al latín de la época de la latinización como una lengua franca, un *pidgin*, es decir, una lengua que no se transmitía de una generación a otra en el seno familiar, sino que era adquirida por simples fines comerciales por los hablantes del vasco. La teoría, sin embargo, implicaría que el latín pasaría eventualmente a convertirse en una lengua materna, puesto que se tienen noticias del romance de la zona desde tiempos antiguos. Es aquí donde nos encontraríamos frente a un posible primer bilingüismo: lo poseería un reducido grupo de personas dominantes en la zona y pasaría a extenderse a otras capas de la población. Dicha hipótesis implicaría que la romanización de la zona fue, de hecho, más profunda de lo que tradicionalmente se ha considerado y obligaría a tener en cuenta los efectos latinizadores de la cristianización.

Del contacto vasco-latino habrían surgido romances, por lo tanto, en diferentes zonas: el gascón en el lado septentrional de los Pirineos, el castellano al norte de Burgos, el navarro y el aragonés. La época de mayor importancia en lo que se refiere a la formación del romance hispánico habría sido el periodo visigótico, en el cual hubo una gran romanización de casi todos los aspectos culturales.

De suponer que el romance fue adoptado en zonas vascoparlantes de forma tardía, nos encontraríamos frente a una ausencia total de información al respecto, puesto que no habría explicación de quién lo habría importado a la zona ni cuándo. La teoría se enfrentaría, a su vez, al testimonio de la *Crónica de Alfonso III*, en la cual habría

¹² ECHENIQUE, María teresa: *Historia lingüística vasco-románica*, Madrid, Paraninfo, 1987, p. 74.

constancia escrita de la continuidad de los habitantes en dicha zona: «*Alaba namque, Bizcai, Aizone et Urdania a suis reperitur semper esse possessas [...]*»¹³

De nuevo nos volvemos a encontrar, al hablar de la teoría del bilingüismo vasco-latino, con una total ausencia de testimonios. Menéndez Pidal, explica Echenique, subrayaría la ausencia de estos documentos, a la vez que evitaría referencia alguna a un posible romance hablado por descendientes de vascones, caristios, autrigones y várdulos en la zona vasca en su obra *Orígenes del español*. A esto habría que añadir *Historia de la lengua española* de Rafael Lapesa, en la cual los territorios del norte de Burgos y de la zona vasca aparecerían efectivamente como bilingües para el siglo XIV, si bien no se daría ninguna explicación para dicho fenómeno.

La existencia de un núcleo vasco parlante que ha pervivido hasta la actualidad es un hecho innegable. No habría, sin embargo, un acuerdo entre los historiadores de la lengua española en establecer si en las zonas periféricas a ese núcleo existiría el habla vasca como pervivencia de algo remoto o si fue a causa de una expansión medieval. Una teoría propugnaría una considerable extensión hacia el sur y al otro lado del Ebro que se habría ido debilitando en su frontera. Otra hipótesis postularía una expansión del vasco en época de la Reconquista hacia el oeste y el sur, llegando a ocupar La Rioja y Burgos, creándose así una zona bilingüe. El vasco hablado en estas dos zonas, La Rioja y Burgos, podría ser un residuo que se resistió a la romanización, pero no se puede descartar que se implantase al sur del Ebro bastante antes del siglo X.

En todo caso, la expansión hacia el suroeste de la lengua vasca (que se encontraba en retroceso en el norte y el este) es innegable. La presencia del elemento vasco se vería así reforzada por la integración de La Rioja a Castilla a finales del siglo XI. La Rioja ocupa un lugar fundamental en los estudios hispanorromances y vascorromances por su situación de «encrucijada» lingüística; en ella, como veremos más adelante, se han encontrado documentos de estudio esenciales de la disciplina vascorrománica. Hay en éstos prueba de la vitalidad del euskera a través de testimonios de vecinos de Ojastro (zona fronteriza con Burgos) para declarar en vasco ante los tribunales en el siglo XIII. No debemos olvidar que fue en La Rioja donde se encontró el que es considerado el primer texto escrito en lengua española, las *Glosas emilianenses*, en el cual nos encontraríamos, otra vez, con restos de influencia vasca. Las *Glosas emilianenses* no serían, sin embargo, un caso aislado de contacto entre el vasco y el romance hispano en la literatura, como veremos a continuación.

2.5. Vascorromance en la literatura

El contacto entre el vasco y el latín, como hemos podido ver hasta ahora, fue una realidad desde la llegada de Roma a la Península que se prolongó durante la Edad Media. Dicho contacto habría resultado en un intercambio lingüístico entre el vasco y el romance. Es importante destacar que la relación entre ambos idiomas se llevaría a cabo en una etapa crucial del castellano, pues este último se encontraría todavía en fase de evolución del latín. Fue también en la Edad Media que empezaron a aparecer las primeras manifestaciones escritas del castellano, de manera que no es de extrañar que

¹³ GIL FERNÁNDEZ, Juan, MORALEJO, José y RUÍZ DE LA PEÑA, Juan: *op. cit.*, p. 132.

en estos primitivos textos castellanos encontremos también vestigios del «contagio» vasco.

El primer testimonio escrito del contacto entre el vasco y el latín lo encontraríamos en el que ha sido considerado, hasta hace muy poco, el primer texto en lengua castellana, las *Glosas emilianenses*, de entre los siglos X y XI (ahora desbancadas por los *Cartularios de Valpuesta*, del siglo IX). El texto se habría originado en el monasterio de la localidad riojana de San Millán de la Cogolla, en plena confluencia entre el vasco y el latín. El documento pertenece a un manuscrito íntegramente en latín en el que se incluirían unas breves notas aclaratorias, glosas, en lenguaje común. Por ello no es extraño que, además de castellano, el texto conste de glosas en vasco: «*Gaudeamus fratres karissimi et Deo gratias agimus, quia uso, secundum Desideria nostra, jncolomes (sanos et salbos) jnueniri meruimur (jzioqui dugu)*»; la segunda glosa tiene la particularidad de ser trilingüe latino-vasca-romance: «...*quod absit, precipitemus (guc ajutuezdugu) (nos nonkaigamus) ingeenna*». El carácter vasco de las anotaciones es incuestionable, pero las glosas vascas siguen suponiendo un problema de interpretación, ya que, a diferencia de las castellanas, no manifiestan semejanza alguna al vasco moderno¹⁴.

En lo que se refiere a la relación vascorrománica, el texto tendría un enorme valor al manifestar elementos de filiación vasca menos evidentes. En él nos encontraríamos con la conservación de consonantes sordas intervocálicas, que podría haberse producido por contacto con el aragonés o como arcaísmo gráfico, pero que coincide con los préstamos latinos del vasco como *titare* (< *digitale*) o *pake* (<*pace*). Otro rasgo destacable sería la sonorización de consonantes sordas tras una nasal, como es el caso de *aliquandas* (< *aliqvantas*). Es especialmente destacable, al tratarse de textos del ámbito religioso, la presencia del latín *dominv* en su valor de 'santo': el término habría tenido un particular arraigo en la zona vasca, en la cual nos encontraríamos con su forma abreviada en topónimos como *Donibane* (San Juan) y *Donosti* (San Sebastián). En esto volveríamos a encontrarnos frente a una penetración del vasco en el romance del texto, ya que podría explicar el empleo de *don Pablo apostolo* y del *dueno dueno Christo* de las glosas castellanas.

Estrechamente relacionada con las *Glosas emilianenses* estaría la obra de una de las figuras más importantes del medievo español, Gonzalo de Berceo. Es bien sabido que Berceo, uno de los primeros escritores en lengua castellana, profesó como monje en San Millán de la Cogolla. Por esta razón no extraña que la obra de Berceo, escrita en romance, esté vetada de elementos vascos, como explica Manuel Alvar en su obra *El dialecto riojano*¹⁵: en la obra más conocida de Berceo, *Milagros de Nuestra Señora*, nos encontraríamos con palabras de indiscutible origen vasco como *gabe* ('privado'), *don Bildur* (literalmente 'don Miedo', para referirse al diablo), y *cazurro*, (posiblemente relacionado con *zakurr*, 'perro'). En *Del sacrificio de la misa* nos encontramos con el vasquismo *zaticos* (vasco *zati*, 'pedazo', y la partícula aumentativa *-ko*). Finalmente, en la obra de Berceo también encontramos términos vascos posteriormente aceptados en el castellano como *azcona* en *Duelo que fizo la Virgen* ('arma arrojadiza', posiblemente relacionado con el vasco *az*, *aitz*, 'piedra', si bien la palabra podría tener otra etimología

¹⁴ ECHENIQUE, María teresa: *Historia lingüística vasco-románica*, Madrid, Paraninfo, 1987, p. 82.

¹⁵ ALVAR, Manuel: *El dialecto riojano*, Madrid, Gredos, 1976, pp. 22-23.

totalmente diferente, como analizaremos más adelante) y *socarrar* en *Vida de San Millán* (*su*, 'fuego' + *karra*, 'llama').

Para entrar en el propiamente castellano (burgalés) en lo que se refiere a los restos del contacto vascorrománico, tendremos que avanzar hasta la época de la Reconquista. Una vez más nos encontraríamos con uno de los hitos de la literatura española, esta vez el *Cantar de Mío Cid*. Nos volveríamos a servir de la obra de María Teresa Echenique, esta vez su artículo *Vascos y vascuences en textos romances*¹⁶. Además de la figura histórica de Rodrigo Díaz de Vivar, en el poema aparece de forma recurrente otro personaje histórico, Álvar Fáñez, lugarteniente del Cid. La obra nunca especifica una relación de parentesco entre su protagonista y su lugarteniente, pero los personajes parecen tener una muy estrecha relación que se hace evidente en el sobrenombre de Álvar Fáñez, *Minaya*. Efectivamente, se trataría de un apodo de origen vasco conformado por el posesivo honorífico castellano *mi* y el vasco *anaia*, 'hermano (de varón)'. En la obra aparecería también el título *Miecha* que, de la misma manera que *minaya*, provendría del posesivo *mi*, esta vez con el vasco *aita*, 'padre'. Se ha destacado, además, que el *Cantar de Mío Cid* también deja entrever elementos lingüísticos vascos desde un punto de vista estructural: de origen vasco sería la redundancia pronominal en construcciones como «*La oración fecha, la missa acabada la an*»; de la misma manera, en el poema había oraciones como «*quinze moros matava*» y «*fablar querria con amos*», en las que el sujeto se encontraría, respectivamente, detrás del objeto y del infinitivo dependiente de él. Podría tratarse de un caso de influencia eusquera, ya que correspondería con el orden de palabras vasco (SOV). Finalmente, el vasco podría ser también el origen de las construcciones absolutas (aún vigentes en el vasco moderno) presentes en la obra como, por ejemplo, «*las archas aduchas, prendet seysçientos marcos*». Al respecto cabría destacar que los rasgos del castellano vasco posteriormente pasarían a ser considerados harto extraños para los hispanohablantes del Siglo de Oro. Es en esta época en la que aparece el estereotipo de «el vizcaíno» en la literatura española, personaje ridiculizado por su peregrina manera de hablar, de la cual destacarían, efectivamente, fenómenos que aparecen en el *Cantar* como el verbo después del objeto.

Ya en obras de la literatura de la Edad Media, cruciales en la historia de las letras españolas, podemos ver de primera mano cómo el vasco influyó en el castellano. Estos documentos proporcionarían prueba irrefutable de lo arraigado que está el elemento vasco en los orígenes del castellano. Así, pues, servirían de culminación material de la relación vascorrománica y favorecerían, de nuevo, a la teoría de un bilingüismo vasco-latino en la zona durante la Edad Media. Los restos de este bilingüismo se seguirían encontrando cristalizados en el castellano moderno, en un sustrato vasco posiblemente mucho mayor de lo que se ha pensado tradicionalmente.

¹⁶ ECHENIQUE, María Teresa: «Vascos y vascuence en textos romances», en *Homenaje al profesor Lapesa*. Coord. MUÑOZ GARRIGÓS, José, Murcia, Editum, 1990, pp. 121-123.

3. El sustrato vasco del castellano

3.1. Plano léxico

El primer elemento lingüístico que se tratará en este análisis es el léxico castellano de posible origen vasco. Se trata de un punto de partida para nuestro análisis por diversas razones: en primero lugar, a diferencia de los otros planos lingüísticos, es el único elemento de la lengua cuyo origen vasco no se basa en pura especulación. Las palabras castellanas de origen vasco son, a menudo, fáciles de identificar porque siguen existiendo en su idioma de origen y por presentar elementos fonológicos típicos del vasco: uno de los rasgos más característicos de los préstamos léxicos del vasco es la presencia del sufijo *-rr-*¹⁷, como son el caso de *aquejarre*, *zamarra* y *zurrón*. Por otro lado, el léxico es el elemento lingüístico más permeable cuando ocurre una situación de contacto entre lenguas, como fue el caso del vasco y el latín durante la Edad Media¹⁸. Son precisamente los préstamos de tipo léxico a los que los hablantes de una determinada lengua recurren, de forma consciente, a la hora de designar nuevas realidades y conceptos, como ocurrió en el choque de la cultura prerromana ibérica y la latina invasora. La inclusión de un corpus de vasquismos en la lengua castellana también nos sirve de ejemplo de uno de los problemas más comunes al hablar de la relación entre el vasco y el castellano: muchos elementos vascos son de origen tremendamente oscuro. Antes de ser aceptado su origen vasco, muchos de los vasquismos presentes en el *Diccionario* de la Real Academia Española fueron atribuidos a otros sustratos.

Para este análisis del léxico vasco del castellano nos serviremos principalmente del artículo «La presencia del euskera en el español: los vasquismos en el diccionario académico»¹⁹, de Nerea Fernández de Gobeo. Con él comprobaremos como lo vasco siempre ha sido un factor polémico en lo que refiere a la gramática histórica del español. Elementos léxicos ahora considerados de origen vasco han atravesado una larga historia antes de formar parte del corpus léxico del castellano, en la cual han llegado a ser atribuidos a lenguas como el hebreo o el árabe. Así, pues, Fernández de Gobeo fija en 111²⁰ el número de vasquismos del castellano (según el *Diccionario* de la Real Academia Española): *abertzale*, *abertzale*, *aguín*, *agur*, *aizcolari*, *alud*, *amachinarse*, *amarreco*, *amilamia*, *anavia*, *angula*, *aña*, *aquejarre*, *aran*, *arangorri*, *arnasca*, *arrabio*, *astabatán*, *aurragado*, *aurresku*, *azcarrio*, *azcona*, *bacalao*, *barrunte*, *batúa*, *boruca*¹²¹, *burga*, *cáncamo*³, *carranca*², *cartolas*, *cencerro*, *cenzaya*, *chabola*, *chacolí*, *changurro*,

¹⁷ Cfr. Iribarren-Argaiz, «Influencias vascas en la sufijación castellana. Morfología y contacto de lenguas», *Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo: International journal of basque linguistics and philology*, vol. 44, 2010.

¹⁸ ECHENIQUE, María Teresa, *op. cit.*, p. 35.

¹⁹ Cfr. FERNÁNDEZ DE GOBEO, Nerea, «La presencia del euskera en el español: los vasquismos en el diccionario académico», *Estudios de lingüística: E.L.U.A.*, vol. 28, 2012, pp. 215-233.

²⁰ La autora se habría servido de la edición vigente del *DRAE*, la vigesimosegunda (2001), por lo que todos los términos han sido contrastados con la 23ª edición, publicada poco después del artículo. Notemos la ausencia en el listado de la voz *socarrar*, mencionada antes entre las obras de Gonzalo de Berceo y actualmente es aceptada simplemente como « prerromana » por el *DRAE*. De la misma manera, el *DRAE* acepta como voz « prerromana » a *nava*, a la vez que le otorga un origen onomatopéyico a *cencerro* y un origen « incierto » a *chirimbolo*. Otros términos como *gurbote*, *roge* y *esquerro* no aparecen registrados en el corpus.

²¹ Hemos incluido, igual que el artículo, la entrada perteneciente al vasquismo mediante el número marcado por la Academia.

chaparro, chapela, charro, chatarra, chimbo2, chirimbolo, chirula, chistera, chistorra, chueca, cinzaya, cococha, donostiarra, ertzaina, ertzainza, escarrío, escás, esguín, esquerro, etarra, euscalduna, euskera, eusquera, gabarral, gamarra, gambalúa, ganzua, gardama, gardubera, guiri, gurbiote, ikastola, ikurriña, irasco, izquierdo, jorguín, larra, lastón, lasún, layal, lendakari, libón, lurte, maqueto, mochil, mogote, molso, morena3, motil, mozcorra, mugal, muñeca, mus, narra2, narría, nava, órdago, orzaya, pacharán, pelotari, pitarra, roge, sabaya, sagardúa, sagarmín, sarde, talo2, zacuto, zamarra, zarandilla, zarrio, zatico, zorcico y zurrón. Gobeo aclara que serían elementos introducidos en las últimas ediciones del *Diccionario* de la Academia voces de los siguiente ámbitos: la situación sociopolítica del País Vasco (*lendakari, etarra...*), la propia cultura vasca (*escás, aizcolari...*), elementos relacionados a la nación o el sentimiento independentista vasco (*abertzale, ikurriña...*), las fuerzas de seguridad (*ertzaina, ertzaintza...*) la lengua vasca (*eusquera, batúa...*) la gastronomía (*cococha, pacharán...*). Todos los términos de estos ámbitos quedan, por lo tanto, fuera del objeto de estudio de este análisis, a saber, el contacto vasco-latino durante la Edad Media.

Gobeo nos ofrece, sobre todo, una visión de la inclusión de vasquismos a lo largo de la historia de la lexicografía hispánica. Se trataría de un período de tiempo enorme, en el cual el estudio de los que ahora son considerados vasquismos tendrían una trayectoria inestable y rodeada de interrogantes. Para ello, la autora se sirve principalmente de todas las veintidós ediciones del *Diccionario* de la Real Academia Española (Desde el *Diccionario de autoridades* de 1726, primera obra lexicográfica académica, hasta la edición del 2001), consultados a través de la aplicación *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE)*, los diccionarios hispánicos desde el siglo XIV hasta 1726, mediante el *Nuevo tesoro lexicográfico del español (NTLE)* de Lidio Nieto Jiménez y Manuel Alvar Ezquerro y el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* de Joan Corominas y José Antonio Pascual. El *NTLE* de Nieto Jiménez y Alvar estaría compuesto por las siguientes obras: *Compendio de algunos vocablos arábigos introducidos en la lengua Castellana* en la edición de Francisco López Tamarid del *Vocabulario romance en latín* de Antonio de Nebrija (1585); *Recopilación de algunos nombre arábigos* de Fray Diego de Guadix (1593); *Tractado de Etymologia de voces castellanas en otras lenguas, castellana, hebrea, griega, árabe* de Bartolomé Valverde (1600); *Origen y etimología de todos los vocablos originales de la lengua castellana* de Francisco del Rosal (1601); *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias (1611); *Ductor in Linguas, The Guide into tongues* de John Minsheu (1617); *Tesoro de la Lengua Castellana en que se añaden muchos vocablos, etimologías y advertencias cobre el que escribió el doctísimo don Sebastián de Covarrubias* de Juan Francisco de Ayala Manrique y, por último, *A Spanish and English Dictionary* de John Stevens (1706).

Como pueden indicar algunos títulos, en las obras anteriores se atribuirían orígenes no vascos como el árabe a palabras ahora consideradas vasquismos. Algunos autores también atribuirían algunas de estas palabras a lenguas como el latín, el griego o el hebreo con el fin de otorgar al idioma castellano un prestigio equiparable a las lenguas clásicas. Todo esto añadiría al elemento de enigma en el campo léxico que acompaña todo lo referente al vasco dentro del español que, sin embargo, parece estar esclarecido en el corpus actual del *DRAE*.

Pues bien, una vez descartados todos los vasquismos de inclusión reciente en el corpus léxico castellano, es necesario depurar los demás términos en lo que refiere a su campo léxico. Por ello se deben destacar los términos que remiten directamente a la época que importa de relevancia para este estudio, a saber, la época de contacto entre el vasco y el latín. Así, nos encontramos con un primer testimonio de bilingüismo vasco-latino en un predominio de términos vascos que remiten directamente a la Edad Media: la agricultura y el campo (*aurragado, ganzúa...*), la naturaleza (*burga, larra...*), prendas de vestir del ámbito rural (*zamarra, zurrón...*), términos del ámbito doméstico (*aña, orzaya...*) y términos referentes a la cultura e historia vasca (*aquejarre, amilamia...*). Siguiendo un marco cronológico (en función de su inclusión en el *DRAE*), existirían además una serie de campos a medio camino en los que nos encontraríamos tanto palabras relativamente antiguas (aparecen en el *Diccionario de autoridades* de 1726) como términos de inclusión reciente. Se trataría de palabras del ámbito del juego como *chueca* y *pelotari* (incluida por primera vez en la decimocuarta edición del *Diccionario* de 1914); del ámbito de la gastronomía, con *chacolí* incluido en el *Diccionario de Autoridades* y otras como *changurro*, incluida por primera vez en 1970. De un ámbito cercano serían palabras relacionadas con la pesca y la navegación como *gabarra* (*Diccionario de autoridades*) y *cococha* (1970). No es de extrañar que el vasco haya aportado numerosos términos relacionados con lo marino, puesto que se trata de una zona geográfica históricamente muy vinculada al mar (los vascos fueron a menudo los expertos técnicos de la empresa de España en las Américas). De manera similar, tampoco extraña su aportación léxica al mundo de la metalurgia (sector de gran importancia en el País Vasco), de la cual tenemos *tobera*, incluida en el *Diccionario de Autoridades*, y *chatarra*, de 1927.

Una buena parte de los vasquismos presentes en el *DRAE* tardarían mucho tiempo en ser considerados como tal. A la hora de estudiar los elementos léxicos del castellano nos encontraríamos de forma repetida con el problema que siempre ha plagado la disciplina vascorrománica, la ausencia de información certera. Sería un trabajo de enorme envergadura (y, a día de hoy, imposible por lo oscuro del asunto) clasificar y perfilar todos los vasquismos del castellano con sus etimologías. Por ello, a continuación nos detendremos en analizar los términos más recurrentes en el artículo de Gobeo, a saber, los que nos proporcionan información filológica e histórica más relevante para nuestro estudio de la relación vascorrománica.

La huella del vasco en el castellano se encuentra sobre todo en los campos léxicos de la naturaleza, la agricultura y el campo. Nuestro análisis se centrará sobre todo en estos ámbitos, pero, de manera tangencial, también analizaremos algunos términos como el de las prendas de vestir, el juego, el entorno doméstico y la cultura e historia vasca. Precisamente de este último campo viene el término más recurrente en el artículo de Gobeo, *azcona*. A la voz, un tipo de arma arrojadiza, se le atribuiría primeramente un origen árabe, tanto en la edición de Francisco Lopez Tamarid de *Vocabulario romance en latín* de Nebrija como el *Origen y etimología de todos los vocablos originales de la lengua castellana* de Francisco del Rosal. En su *Tesoro de la lengua castellana o española*, Sebastián de Covarrubias sería el primero en vincular el término al vasco, del cual debemos destacar que lo hace tocando un ámbito tremendamente importante para nuestro estudio: *azcona* estaría definida como «lançuela de que vsan los montañeses». Estos «montañeses» serían, en un principio, la tribu *gascona*, de cuyo nombre derivaría directamente el nombre del objeto. John Minsheu coincidiría con esta etimología en su

Ductor in linguas de 1617. Del mismo campo léxico provendría una de las palabras más simbólicas del sustrato vasco castellano, *aquelarre*: Joan Corominas y José Antonio Pascual la atribuirían a la composición mediante las palabras vascas *aker*, 'macho cabrío' y *larre*, 'prado', así pues, 'prado del macho cabrío'. Históricamente (y sobre todo durante la Edad Media), las zonas del País Vasco han tenido una relación muy estrecha con el mundo de la magia y la brujería. Por ello no nos podemos extrañar del origen vasco de *aquelarre* y de la presencia en el castellano de otro vasquismo, *jorguín*, 'hechicero'. Insistimos en resaltar la relevancia de *aquelarre*, puesto que el castellano conocería otro término de origen vasco a partir de la composición: *órdago*, término proveniente del mus (este último también de origen vasco) a partir de la secuencia *hor dago*, literalmente, 'ahí está'. De este campo también encontraríamos con la palabra *chueca*, juego muy popular en el siglo XVI que consistía que hacer pasar la pelota, la chueca, al campo contrario. La palabra fue primero relacionada con el latín *jocus* por Rosal y luego por Corominas con el vasco *txoko*, 'articulación de huesos', por el sonido producido por los palos se utilizan en el juego.

Hemos llamado la atención sobre el término vasco *larre*, 'prado', que sigue existiendo en castellano en la forma de *larra*. De manera similar, existen en el castellano abundantes vasquismos relacionados con la naturaleza. Partiendo de la obra de Covarrubias, la primera obra lexicográfica académica en incluir el término *burga* ('manantial de agua caliente') fue el *Diccionario de Autoridades* en 1726, el cual atribuye a la palabra un origen onomatopéyico: «Dióseles este nombre por el sonido que hace el agua cuando mana». Corominas y Pascual se mostrarían cautos y no atribuirían ningún origen concreto («desconocido») a *burga*, pero, además, descartarían de forma taxativa un origen vasco a favor de un posible origen gallego, ya que las apariciones del término en el *Diccionario de Autoridades* son de autores que hacen en referencia exclusivamente a las Burgas de Orense. Los autores se opondrían al origen vasco determinado por Manuel Larramendi, que es, de hecho, el aceptado por el Diccionario actual: *bero ur* ('agua caliente') más el sufijo *-ga*. Otro fenómeno geográfico de denominación euskera sería *nava*: en su *Tractado de etimologías* de 1600, Bartolomé Valverde relaciona el término a la voz hebrea *navas* o *nauots*, lugares boscosos, pastos o dehesas. La palabra tendría un recorrido etimológico agitado: en el *Diccionario de Autoridades* tendría un origen árabe, en la edición de 1884 del *DRAE* volvería a ser de origen hebreo, en 1899 es admitida como vasquismo, y actualmente se acepta simplemente como voz «prerromana», en sintonía con el origen atribuido por Corominas y Pascual. Otro fenómeno natural cuyo nombre provendría del vasco sería *alud*, si bien éste término presenta más de una etimología posible dentro del vasco: la edición de 1899 del *Diccionario* presenta el término *lurte*, sinónimo de *alud*, como derivado de *elur*, 'nieve'. Más adelante, en la edición de 1984, se presentan *lurte* y *elur* como dos posibles orígenes diferentes ('desprendimiento de tierras' y 'avalancha de nieve', respectivamente). En la edición de 1992 se fijaría *lurte* como único origen del término.

Partiendo de la premisa de que el mundo de la Edad Media era predominantemente rural, existe una serie de campos léxicos a destacar en nuestro estudio, pues están entroncan directamente con el mundo medieval: el campo, la agricultura, las prendas de vestir y ámbito doméstico. A este último el vasco proporcionaría numerosos términos para un mismo concepto; así pues, en castellano nos encontraríamos con las palabras *cenzaya* (o *cinzaya*), *orzaya* y *aña*, todas sinónimos de 'niñera'. Cada término entraría en corpus en etapas diferentes: *cenzaya* se remontaría al *Diccionario de Autoridades*

(mientras que *cinzaya* no aparecería hasta 1927), *orzaya* en 1899 y *aña* en 1925. Esta última voz mantendría su forma intacta respecto al vasco, mientras que *cenzaya* en su forma original sería un compuesto de las palabras vascas *sein*, 'nino' y *sain* o *tzai*, 'guarda'; de la misma manera se habría formado *orzaya*, donde vemos la coincidencia con la partícula *hor* ('aquí') de *órdago*, por lo tanto, 'ahí guarda'. Gobeo se sirve a menudo del ejemplo de la voz *zamarra*, prenda de vestir de lana o piel, en el recorrido de ésta por la lexicografía española. El primero en plantear el origen del término fue Fray Diego de Guadix, que, como indica el nombre de su obra *Recopilación de algunos nombres arábigos*, otorgaría un origen árabe a la voz: se trataría de una composición de los terminos árabes *çaâa* ('mendigo') más *marra* ('una vez'). Dicha técnica, la adaptación fonética de la palabra junto a un trastrueque semántico que da como efecto un supuesto etimológico, recibe el nombre de *paretimología* y es frecuente en la obra de Guadix. Rosal atribuiría un origen hebreo a *zamarra*, concretamente del termino *çamam*, derivado de la palabra hebrea para la lana, *cemer*. La Academia también titubearía al determinar el origen de la voz: en el *Diccionario de Autoridades* tendría un origen francés, en 1899 pasaría a ser de origen árabe, para finalmente ser de origen vasco en 1970. Otro objeto relacionado y de inequívoco origen rural sería el *zurrón*, bolsa de pellejo tradicionalmente utilizada por los pastores. El término, que provendría del vasco *zorro*, aparecería en el *Diccionario de Autoridades* en 1726, pero no sería aceptado como vasquismo hasta la edición de 1970 del *DRAE*.

Del ámbito más estrechamente relacionado con lo rural, la agricultura y el campo, Gobeo a menudo destaca el término *aurragado*, dicese del terreno mal labrado. La palabra haría su primera aparición en el *Diccionario de Autoridades* y posteriormente sería descartada como vasquismo por Corominas y Pascual, puesto que se documentaría por primera vez en Toledo. Aun así, *aurragado* se aceptaría como vasquismo en la edición de 1925 del *DRAE*, en el cual se vincula con el vasco *aurraka*, 'a empujones' o 'deprisa'. Del ámbito del campo también aparece la voz *ganzúa*, instrumento de alambre doblado a modo de un garfio utilizado por los ladrones para abrir pestillos. No extraña la inclusión de este término dentro del ámbito del campo, pues es bien sabido que la gente que vivía alejada de las urbes, en las villas, era conocida por su falta de educación y cultura y dio lugar al término *villano*. Guadix atribuyó el origen primero de la palabra al árabe *gaziba*, 'traición', mientras que Rosal atribuyó la palabra al griego. En lo que refiere a las obras académicas, *ganzúa* estaría en el corpus con el *Diccionario de Autoridades*, mientras que se aceptaría como vasquismo en la edición de 1992 del *DRAE*. Una trayectoria similar tendría la palabra *zatico*, término que, como hemos visto anteriormente, ya habría penetrado en el castellano para la época de Berceo: sería arabismo para Guadix y helenismo para Rosal (de *zéteuo* o *zatéo*, 'mendigar o pedir'). Estaría ya incluido en el *Diccionario de Autoridades* y aceptado como vasquismo (del vasco *zati*, 'pedazo') en 1992. Guadix también defendería el origen árabe de *narría* (atribuida a *harraq*, 'mover'), instrumento de carga de objetos pesados ya presente en el *Diccionario de Autoridades* y aceptado como vasquismo en 1884. *Gamarra*, correa utilizada para estabilizar y asegurar la cabeza del caballo, ya presente en el *Diccionario de Autoridades*, sería refutada como vasquismo por Corominas (que defiende su origen en el latín o como derivado de *camus*, 'bozal' o mediante el cruce con el castellano *amarra*), y aceptada como vasquismo por la Academia en 1884. En este campo léxico encontraríamos también términos cuya etimología ha planteado dificultades para la misma Academia: *muga*, 'mojón', ya presente en el *Diccionario de*

Autoridades como vasquismo, pero fue posteriormente (1899) atribuida al latín *mugium* para, finalmente, aceptarse como proveniente del vasco *muga* en 1956.

Existiría un breve grupo de términos que no se podría catalogar en ninguno de los campos antes mencionados. Dos de ellos son, además, de uso tremendamente común en el castellano: *izquierda* y *muñeca*. El primero tendría su origen en el vasco *ezquerria*, que podemos deducir suplantó al latín *sinister* por las connotaciones que adquirió en el castellano *siniestro* o *siniestra*, de la misma manera que hizo el francés mediante el germánico *gauche*. Ahora bien, la etimología de la palabra también habría variado en diversas etapas: Guadix la asoció con el árabe *hayçori*, «hombre que se sirve de la mano siniestra por la mano derecha». Covarrubias le asignaría un origen vasco a *ezkerra* y significaría «cosa çurda» en lengua «cántabra». *Izquierdo* aparecería en el *Diccionario de Autoridades* y sería aceptado como vasquismo por la Academia en 1884. *Muñeca* tendría un origen más oscuro: apareció por primera vez en el *Diccionario de Autoridades* y fue aceptado como vasquismo en 1984. Actualmente la Academia acepta la filiación de la palabra con el vasco *muno*, ‘colina’, vinculándolo con otras palabras como *moño* o *muñon*, puesto que la muñeca correspondería con una pequeña «colina» o protuberancia en la zona de unión de la mano con el antebrazo. El término, sin embargo, presenta el siguiente problema: existiría otra posible etimología, pues *muñeca* podría provenir del latín *monnula*, ‘compañera’ o ‘amiga’. *Barrunte* haría su primera aparición académica en el *Diccionario de Autoridades*, pero no se aceptaría como vasquismo hasta la decimosegunda edición del *DRAE* en 2001, en la cual se le vincula etimológicamente con el vasco *barrunti*, ‘interioridad’. El principal defensor de esta teoría sería Joan Corominas, que se sirve de la comparación del término con otras voces vascas como *barronde* o *barrunda*. Por otro lado, Corominas se mostraría en desacuerdo con el origen vasco del término *chirimbolo*, que apareció en el *Diccionario de Autoridades*.

Es destacable que el vasco también ha sido una importante fuente de adjetivos calificativos, sobre todo de tipo despectivo. Así pues, el adjetivo *zarrío* (que habría adquirido la forma *charro* en la zona meridional de España), ‘basto, ordinario’, aparecería ya en el *Diccionario de Autoridades* y se aceptaría como vasco en el 2001, en un principio proveniente de la palabra vasca *txar*, ‘defectuoso’ o ‘débil’. En el *Diccionario de Autoridades* habría aparecido ya la voz *sinsorgo*, ‘insustancial, de poca formalidad’, que se aceptaría como vasquismo, de *zenzurgue*, en 1925. Finalmente, como dato curioso, querríamos destacar una palabra de uso muy común en la actualidad, a pesar de quedar fuera de nuestro ámbito de estudio: durante las Guerras Carlinas del siglo XIX, los partidarios de la reina Cristina recibieron el nombre de *crístinos*, que se adaptaría a la pronunciación vasca como *quirístinos*. El término se abreviaría a *quiri* en castellano y sería aceptado por la Academia en 1925 con el significado de ‘turista extranjero’.

Este recorrido por la inclusión de vasquismos en obras lexicográficas españolas nos ha servido para demostrar que la teoría del sustrato vasco se ha enfrentado a menudo con otros posibles sustratos de mayor influencia, el más común el árabe. Por su naturaleza, en la cual predominan términos que nos conducen directamente a la Edad Media, el plano léxico nos sirve como primer y más fehaciente testimonio de la antigua convivencia entre la lengua vasca y el latín que habría dejado una huella imborrable en el romance posterior. Con todo, existen indicios del elemento vasco en otros planos de

la lengua castellana, cuyo origen en el sustrato vasco sería aún más polémico, como veremos a continuación.

3.2. Plano fonético

Por la sencillez que presenta frente a las demás lenguas de la familia románica, el plano fonético del español siempre ha sido uno de sus rasgos más destacados. Muchos de estos elementos coinciden precisamente con elementos que podemos encontrar en el vasco, por lo que pudo ser el contacto con el eusquera lo que otorga a menudo al castellano de elementos de lo diferencian de muchas otras lenguas románicas, como veremos a continuación. Para ello, nos hemos vuelto a servir de teorías expuestas por Echenique y Iribarren, haciendo hincapié en las opiniones de autores anteriores y en el elemento de polémica que han acompañado a las mismas.

3.2.1. Vocalismo

Uno de los aspectos más destacables del castellano siempre ha sido su sistema vocálico, compuesto únicamente por cinco vocales, *a*, *e*, *i*, *o* y *u*. Esta sencillez, además, destaca frente el vocalismo de mayor complejidad de otras lenguas de la familia románica como el catalán, el portugués o el francés. Este rasgo del castellano podría ser atribuido directamente al vocalismo vasco, pues éste posee un vocalismo idéntico, si bien también hay que tener en cuenta que el latín sufrió una serie de cambios internos que resultaron en una reducción de su sistema vocálico²².

El sistema vocálico del latín vulgar constaba de dos grupos de vocales: cinco vocales largas, *ā*, *ē*, *ī*, *ō* y *ū*, cinco vocales cortas, *ă*, *ĕ*, *ĭ*, *ŏ* y *ŭ*. El primer paso hacia la simplificación en el romance fue la confluencia de los dos grupos en uno solo sin diferenciación de cantidad (breve o larga) y con divergencias en timbre. El nuevo sistema vocálico latino habría quedado configurado de la siguiente manera: la *ă* y *ā* confluyeron en *a*; la *ĭ*, *ē* y el diptongo *oi* (escrito *oe*) confluyeron en *e*; *ŭ* y *ō* confluyeron en *o* y la *ī* y la *ū* se simplificaron en *i* y *u*, respectivamente; la vocal semiabierta anterior no redondeada (*ɛ*) y el diptongo *ai* (escrito *ae*) confluyeron en *ě* tónica. Por último, tanto *ě* tónica como *ŏ* tónica diptongaron, de manera que desaparecerían del sistema vocálico y éste quedaría simplificado en *a*, *e*, *i*, *o* y *u*.

Nos encontraríamos frente a una teoría asaz coherente de un sistema vocálico resultado de la evolución interna del latín ajena a cualquier sustrato. La influencia eusquera adquiriría fuerza, sin embargo, al tener en cuenta que tanto el vasco como el navarro-aragonés y el astur-leonés tienen un sistema exactamente idéntico entre ellos y que, además, coincide con el castellano. Habría, por consiguiente, numerosos factores a favor y en contra de un origen vasco del vocalismo castellano, como explica Iribarren²³. Entre estos, sería necesario remarcar que los elementos que favorecen un origen vasco del vocalismo castellano son más numerosos que los argumentos en contra.

El primer fenómeno que ampara la teoría sustratista sería en lo que refiere a las vocales *e* y *o*. La *e* y la *o* castellanas son esencialmente iguales a las *e* y la *o* del vasco en articulación y timbre. A pesar de tener un amplio margen de variación fonética, nunca son tan abiertas ni tan cerradas como las de otros romances. Ambos idiomas coincidirían, además, en que las variantes fonéticas de la *e* y la *o* serían muy paralelas. Como podemos ver, las similitudes más importantes del vocalismo castellano y el vasco

²² Cfr. JUNGEMANN, Frederick Henry: *La teoría del sustrato y los dialectos hispano romances y gascones*, Madrid, Biblioteca Románica Hispánica/Editorial Gredos, 1955, p. 295.

²³ IRIBARREN-ARGAIZ, Mary Carmen, *art. cit.* p. 24.

volverían a destacar a la hora de comparar ambas lenguas con otras de la familia románica: en primer lugar, nos encontraríamos con las átona *e* del portugués y la *e* muda del francés; no habría ni en el castellano ni en el vasco nada similar a unas vocales tan relajadas ni incoloras como éstas. El francés y el portugués también servirían de ejemplo por constar de vocales nasales con valor fonológico totalmente ausentes del castellano y el vasco.

Una de las teorías en contra del origen vasco del vocalismo castellano la presenta Jungemann²⁴: el filólogo afirmó que en tiempos anteriores a la diptongación de las vocales *ɛ* y *ɔ* en el hispanorromance, las vocales vascas *e* y *o* eran de timbre comparable a las *ɛ* y *ɔ* del latín vulgar. Por esa misma razón, palabras de origen vasco con las mismas vocales habrían diptongado de la misma manera que términos con *ɛ* y *ɔ* de origen castellano: *cuesco* <*koska*, *izquierdo* <*ezquerra* y *agüerro* <*agor* ('otoño' en aragonés). Asimismo, mientras que en el castellano son comunes los diptongos *ie* y *ue*, éstos no existen en el vasco; topónimos vascos en zonas romanizadas demostrarían que el vasco no diptonga *e* y *o* porque su timbre no lo requiere: *-ierre*, *-ier* < *-berri*, *-guerre*, *-guarre* < *-gorri*. Iribarren remarca que una última dificultad a la que se enfrenta la teoría son las permutaciones del propio idioma vasco en el cual, pese a su reducido territorio, una *u* puede ser una *o* en otro lugar y una *e* puede ser *a* o *i* en otro.

3.2.2. La confusión entre *b* y *v*

Una vez comentadas las semejanzas entre el vocalismo vasco y el español, ahora pasaremos a comentar el potencial elemento eusquera en el consonantismo. Se trataría de un sector más amplio del sistema fonológico castellano, por lo que será tratado de una forma más concreta y precisa. El primer rasgo del consonantismo que trataremos sería el de la confusión entre la *b* y la *v* en el castellano.

Según Echenique²⁵, en el castellano toledano del siglo XVI (castellano «conservador») habría existido una oposición fonológica entre la *b* y la *v*. Desde esa época hasta la actualidad, por lo tanto, habría tenido lugar un proceso de defonologización por el cual la *b* y la *v* convergieron en /b/ (con realizaciones alofónicas [b] y [β]). El principal defensor de esta teoría sería el lingüista Amado Alonso, que se enfrentaría a Menéndez Pidal al afirmar la existencia de esta dicotomía fonológica en algún momento de la evolución del castellano. A la de Pidal se sumaría la opinión de Dámaso Alonso, que aseveró la inexistencia de una articulación labiodental en todo el norte peninsular ya desde época antigua.

A la hora de tratar la existencia o no de una articulación labiodental se ha destacado siempre la existencia del mismo fenómeno en lenguas como el portugués, el gallego, el catalán (en la mayor parte de su territorio), el gascón y las hablas del Languedoc occidental. Nos encontramos, por lo tanto, ante la presencia de un fenómeno en buena parte del norte peninsular a ambos lados del Pirineo. Por ello no nos podemos extrañar que el mismo fenómeno ocurra en el vasco.

André Marinet²⁶ llama la atención sobre antiguos documentos de Castilla la Vieja y la Rioja (zonas en contacto con el vasco), en los que son frecuentes los titubeos entre

²⁴ JUNGEMANN, Frederick Henry, *op. cit.*, p. 298.

²⁵ ECHENIQUE, María Teresa, *op. cit.* p. 94.

²⁶ Cf. MARTINET, André, «The Unvoicing of Old Spanish Sibilants», *Romance Philology*, vol. 5, 1951-1952, p. 147.

b y *v* en posición inicial, media e intervocálica. Existirían, además, rastros de dicho fenómeno en el *Cantar del Mío Cid*, en los que vemos vacilaciones entre *b* y *v* en palabras de vocablos latinos son *b* o *u* semiconsonante. Dicha fluctuación, defendería Martinet, hace pensar en una lengua que en algún momento distinguió los dos fonemas. La teoría sustratista se apoyaría en el hecho de que los primeros indicios de la confusión se darían en zonas próximas al habla vasca. La hipótesis remarcaría, además, la inexistencia de una articulación labiodental en todo un conjunto de lenguas a ambos lados del Pirineo, entre las cuales se encontrarían el castellano y el gascón. De haber existido una oposición fonológica entre la *b* y la *v*, la teoría postularía un «contagio» del vasco al castellano de Castilla la Vieja que luego se extendería a Castilla la Nueva por fenómenos migratorios.

Dámaso Alonso²⁷ iría más lejos al defender que la inexistencia de labiodental en el norte de España y el sur de Francia se debería a una verdadera imposibilidad de los vascos de articular dichas consonantes. Por ello se habría producido una integración de elementos de diferentes sistemas lingüísticos (vasco y latino) por la interferencia de los mismos. Tanto Echenique como Iribarren proporcionan la explicación del fenómeno por parte de Iorgu Iordan²⁸, que ofrecería un razonamiento del cambio desde un punto de vista más estructural: en los lugares donde existía una articulación del fonema /f/ como labiodental, los resultados de las /w/, /-f-/ y /-b-/ latinas (posteriormente /b-/ y /-p-/ en romance) confluyeron en un fonema labiodental como correlato sonoro al primero, /v/. En los lugares donde se presume que la articulación de /f/ fue bilabial, por otro lado, el resultado de los mismos fonemas latinos fue también bilabial. Podría haberse dado la existencia de más de un fonema, pero con el tiempo (ya para el siglo XVII) se habrían fusionado en un solo fonema /b/ con alófono oclusivo [b] y fricativo [β], como es el caso del castellano moderno.

Con el análisis de la oposición entre *b* y *v* hemos constatado que la confusión entre la *b* y la *v* volvería a vincular al castellano directamente con el gascón. Este fenómeno también nos obliga a abordar otro elemento de titubeo en el castellano estrechamente relacionado, el de la situación de la *f* en este entorno lingüístico. Por ello, se trataría de factores muy importantes al analizar otro (quizá el más destacado) de los posibles restos del contacto con el vasco de la lengua castellana, el paso de la *f* en posición inicial a *h*.

3.2.3. Cambio de la *f*- a *h*

La debilitación de la *f*- en *h* en el castellano es un fenómeno casi universalmente aceptado como influencia del euskera, puesto que la lengua vasca no conoce la *f*- sino en préstamos del romance. A ello también habría que añadir que la única otra lengua romance donde ocurre un fenómeno de magnitudes similares es una lengua históricamente relacionada con el vasco, el gascón. En ésta última, el fenómeno habría sido incluso más radical que en el castellano, llegando a aspirar la *f* ante la *r*, como en el caso de la palabra *hresc*, ‘fresco’.

Iribarren, sirviéndose de las palabras de Menéndez Pidal²⁹, defiende que el paso de la *f*- a *h* no se remonta a la época de formación del latín vulgar español: palabras como

²⁷ ALONSO, Dámaso: *La fragmentación fonética peninsular, Suplemento al Tomo I de la Enciclopedia Lingüística Hispánica*, C.S.I.C., Madrid, 1962, pp 86-103.

²⁸ IORDAN, Iorgu y MANOLIU, Maria: *Manual de Lingüística Románica*, vol. 1, Madrid, 1972, p. 190.

²⁹ Cfr. MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: *Orígenes del español, Estado Lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, 3ª edición, Madrid, Espasa-Calpe, 1950, p. 198.

fuego y *fuera* demostrarían que la pérdida de la *f*- sería, de hecho, posterior a la diptongación de *o* en *ue*. Sin embargo, sería mucho más antiguo de lo que originariamente se pensó: existirían restos de la permanencia de la *f*- en textos de los siglos X y XIII, pero en lo que refiere a topónimos parece haberse perdido ya en los siglos IX y X. Los testimonios toponímicos más antiguos serían los de la zona norte, es decir, la zona cántabra, de manera que en un principio se perfilaría como un cambio debido a los hablantes de Cantabria. Éstos, por influencia del vasco, el cual no conoce la *f*-, la habrían reemplazado por *h*. Pidal explica que en la zona cántabra y pirenaica habrían muestras de que el trato dado a la nueva *f* latina no habría sido uniforme: así pues, nos encontramos con una única forma, el latín *filum*, que pasó a aspirarla (*hirum*), la perdió por completo (*irum*), la sustituyó por *b* o por *p* (*piru/biru*) e incluso la aprendió (*firu*).

Estos casos serían claros según las explicaciones de Martinet³⁰. En un período muy temprano, el vasco tendría dos series de oclusivas iniciales: las sordas aspiradas *p^h*, *t^h* y *k^h*, y las no aspiradas suaves, *b*, *d*, *g*. La *p*- inicial latina (sorda fuerte no aspirada), probablemente fue reproducida en algunos casos con *b* y en otros *p*. Con el tiempo, *b* se haría sonora, *p^h* se debilitaría a φ (fricativa bilabial sorda) y finalmente a *h*. En *Historia Lingüística Vasco-románica*, Echenique³¹ se sirve también de la obra de Martinet³² para profundizar en el tema: ante la llegada de la *f*- inicial del latín a territorios vascos, los hablantes del vasco optaron por reproducirla como *p^h* o su forma debilitada [φ]. Por consiguiente, de términos latinos como *filu* se habría llegado al vasco **philu* o *ilu* y posteriormente con un mayor debilitamiento, *hiru* > *iru*. Este proceso de debilitamiento iría asentándose de forma progresiva: explicaría que la *f*- inicial del latín fuese sustituida por la única labial inicial del sistema vasco, que podría haber ensordecido por su contacto con el románico. Así, pues, nos encontraríamos con transformaciones como vasco *bago* y *pago* <*fagu*, y *feſta*, *beſta* <*feſta*.

Para Martinet³³ la *h*-, en sus orígenes, fue un barbarismo dialectal propio de las gentes menos cultas del norte de Castilla y zonas fronterizas. El fenómeno se extendería posteriormente con la expansión de Castilla al sur en los siglos posteriores. Durante este proceso se mantendría por la influencia de los hablantes del eusquera. La articulación de la *h*- habría sido vista como una clara marca de incultura (se habrían resistido a ella el leonés, el catalán y el aragonés), de manera que el proceso se habría visto paralizado por cuestiones de prestigio social. Más adelante, sin embargo, con el contacto de aventureros (peregrinos y caballeros) de la zona gala, se habría reafirmado la reutilización de la *h*- sin temor a ningún desprestigio, pues el fenómeno también se encontraría en el francés (como por ejemplo la voz *haine*). Echenique destaca que el vasco perdería la aspiración en sus dialectos meridionales³⁴ (en contacto directo con el castellano), de manera que la aspiración sería propia de la zona continental, a saber, la parte norte de la frontera francesa, en la cual la aspiración habría persistido. El abandono de la aspiración sería resultado de su abandono en castellano, de manera que habría una implicación mutua entre ambas lenguas, por lo que se trataría de un fenómeno de claro origen vasco, pero de propagación castellana.

³⁰ Cfr. MARTINET, André, *art. cit.*, p. 144.

³¹ ECHENIQUE, María Teresa, *op. cit.* p. 96.

³² MARTINET, André: *Economía de cambios fonéticos*, Madrid, Gredos, 1974, p. 421.

³³ Cfr. MARTINET, André, *art. cit.*, p. 143.

³⁴ ECHENIQUE, María Teresa, *op. cit.* p. 96.

El paso de la *f*- a *h* es, quizá, uno de los rasgos más paradigmáticos del teórico sustrato vasco del castellano. Esto se debe a que sería, en un principio, el elemento que lo vincula más claramente con el otro fenómeno de mayor relevancia en lo que refiere al elemento vasco, la situación de la *b* y la *v*. El fenómeno, sin embargo, no sería el más destacable del español frente a otras lenguas románicas, como veremos a continuación.

3.2.4. El ensordecimiento de las sibilantes

El ensordecimiento de las sibilantes no solo separa al castellano de los demás romances peninsulares, sino de todo el conjunto de la familia románica. Martinet³⁵ comentaría que, aunque las fusiones fonéticas no fueron infrecuentes en las lenguas romance, una amalgama de sonoras y sordas (no restringida a final de palabra) sería uno de los fenómenos más peculiares dentro de toda la familia. El cambio consistiría en la fusión de las sibilantes sordas y las sonoras, con el cual desaparecen la africada /dz/, la palatal /ž/ y la apico alveolar /ž/.

El primero en atribuir el fenómeno a la influencia de hablantes vascos (o a un dialecto relativo de la zona cántabra) fue Henri Gavel³⁶. Años más tarde, Martinet³⁷ se sumaría al apoyo de la teoría: consideró que los hablantes del vasco no tendrían dificultad a la hora de reproducir las sibilantes sordas del antiguo castellano (fricativas o africadas), pero tenderían a reemplazar las sonoras por sus equivalentes sordas.

La particularidad del fenómeno habría llevado a la comunidad filóloga a buscar una razón histórica coherente para el mismo. Martinet defendió el cambio amparándose en dos fenómenos lingüísticos que ya hemos analizado: la fusión de la /v/ fricativa con la /b/ oclusiva en un único fonema labial y el paso de la *f*- inicial a *h*. Es decir, Martinet mantuvo que, de la misma manera que estos dos fenómenos, el ensordecimiento de las sibilantes del castellano podría tener su origen en el sustrato vasco. A partir de aquí habría que tener en cuenta numerosos factores históricos y sociológicos a los cuales el fenómeno estaría vinculado, como explica Iribarren³⁸; el primer factor a tener en cuenta sería el de la relación entre la lengua popular y la lengua culta: ésta última se vería irremediabilmente desplazada por la presión de un habla más numerosa de la población más humilde.

Ya para el siglo XVII las sibilantes sonoras de la época de Alfonso X (1252-1284) eran sordas. El cambio empieza a ser evidente entre los siglos XVI y XVII, de manera que sería por ello impensable, para Martinet, que el cambio se hubiese efectuado entre una o dos generaciones. Existen, por lo tanto, varios indicios de que el cambio tuvo un origen mucho más remoto en el tiempo, por lo que podría ser un rasgo lingüístico de un sustrato vasco surgido a partir del contacto entre el latín y el vasco en época medieval.

Ya hemos mencionado en este análisis que los movimientos migratorios de la zona vasca y del norte de Castilla hacia zonas más meridionales fueron comunes. Los nativos de la zona fronteriza entre el romance y el vasco usarían estas variantes fonéticas desde tiempos antiguos, al ser seguramente población de origen vasco o cántabro. Al emigrar

³⁵ Cfr. MARTINET, André, *art. cit.*, p. 134.

³⁶ Cfr. GAVEL, Henri: *Essay sur l'évolution de la prononciation du castillan después le XVI^e siècle*, Paris, 1920. Iribarren puntualiza que Gavel que trataría más a fondo el asunto en «Remarques sur les substrats ibériques, reels ou supposés dans la phonetic du Gascon et de l'espagnol», *Revue de Linguistique Romane*, XII (1926), pp. 36-43.

³⁷ Cfr. MARTINET, André, *op. cit.*, pp 51-71.

³⁸ *Ib.* pp. 14-18

al sur, aprenderían romance de los habitantes que les precedían y con ello se daría una cadena de influencias entre el vasco y el castellano que duró siglos. La teoría sustratista adquiere fuerza al tener en cuenta los estudios que demuestran que hubo una notable influencia vasca en las zonas más pobladas de España en el siglo XVI y XVII, el sur de Castilla³⁹.

Entre principios del siglo XVI y mediados del XVII Madrid pasó de 5000 habitantes a tener 170000. Se trataría de un enorme crecimiento que convirtió a Madrid en la primera metrópoli moderna. Lo que es más, parece que buena parte de esta nueva población provino del eje territorial Medina del Campo (Valladolid)-Bilbao, cuya población descendió de manera paralela. Este fenómeno demográfico tiene su origen en un hecho bien documentado del último tercio del siglo XVI, la peste. La epidemia empezó en Castro Urdiales (Santander) y dejó devastado todo el territorio de Santander, Guipúzcoa, Álava y Vizcaya. La población superviviente de la zona de influencia vasca se vio obligada a emigrar de forma masiva hacia Castilla la Nueva, donde la epidemia no llegaría a causar demasiados estragos. Nos encontramos, por lo tanto, ante la siguiente situación: un cruce en el habla entre los nuevos habitantes norteños con los de la Sierra de Guadarrama y los habitantes del eje Toledo-Madrid-Guadalajara-Talavera y Alcalá. El habla de una gran mayoría de niños de origen cántabro-eusquera estaría expuesta al sistema fonológico caracterizado por tener únicamente tres sibilantes, las sordas. Si unimos a este hecho una nueva población que superaría con creces a una autóctona y lingüísticamente más conservadora, no es de extrañar que el nuevo sistema fonológico se haya impuesto y, posteriormente, pasado a formar parte de una de las características más peculiares del castellano.

Este conjunto de datos históricos hace que la teoría del origen vasco del ensordecimiento de las sibilantes sea aceptada por buena parte de la comunidad filológica. Citando a Menéndez Pidal⁴⁰, Iribarren afirma que la s apical castellana (en la que se obstruye el paso del aire mediante el ápice de la lengua) es inconcebible de forma independiente a la vasca. De manera similar, defendería que, al tener el vasco tanto la apical como la s predorsal (obstrucción del aire por la lámina, superficie plana detrás del ápice), semejante a la z castellana actual, los vascoparlantes emplearían la predorsal para los préstamos más tempranos del latín como *gatzelo* <*castellu* o *gerezi* <*cerasia*. La apical sería empleada en algunos otros préstamos como *seme* <*semen* ('hijo') y *asto* <*asinu*. Al aprender latín, abandonarían la s predorsal latina, propia de las clases más cultas, y pasarían a usar la más común entre las masas, la apical. El origen del préstamo, culto o popular, sería lo que determinaría el uso de la s. Sin embargo, Dámaso Alonso⁴¹, en contra de la teoría sustratista, habría señalado que el ensordecimiento de las sibilantes también se encuentra en la península en zonas alejadas de la influencia vasca, poniendo el ejemplo del gallego y el valenciano "apitxat".

³⁹ Cfr. SALOMON, Noel: *La champagne de Nouvel Castille a la fin du XVI siècle*, París, 1964 y DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: *La sociedad española en el siglo XVII* (CSIS: Monografías históricas sociales, VII), vol. 2, Madrid, 1964. Los dos autores adquieren los datos principalmente a partir de los Archivos de Simancas y El Escorial, los cuales proporcionan una extensa información fiscal y de población que atestiguan de primera mano la ola de emigración vasca hacia el centro peninsular.

⁴⁰ Cfr. MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, «Influjo del elemento vasco en la lengua española», *Tercer congreso de estudios vascos*, San Sebastián, 1923, p. 28.

⁴¹ ALONSO, Dámaso, *op. cit.*, pp. 93.

Con todo, la teoría postulada por Martinet, también defendida por Jungemann⁴², destaca, en primer lugar, la imposibilidad del ensordecimiento de las sibilantes como un elemento de evolución interna del castellano, ajena a cualquier factor de contacto con otra lengua. Los datos históricos, avalan la teoría; se trataría de un rasgo lingüístico justificable a través de un fenómeno de emigración masiva desde Castilla la Vieja a Castilla la Nueva por el cual la lengua culta se vería desplazada por la popular. Dicho fenómeno, sin embargo, sería difícil de imaginar de no haber sido adquirido por la masa emigrante de origen norteño siglos anteriores. No encontraríamos, por lo tanto, en el ensordecimiento de las sibilantes con una posible prueba de un bilingüismo vasco-latino en Castilla la Vieja durante Edad Media.

3.2.5. La *a* protética

Existen numerosos antiguos documentos castellanos con palabras con una *a* precediendo a *r*. Puede parecer un asunto poco destacable, pero llama mucho la atención si tenemos en cuenta que estas palabras provendrían de términos latinos en los cuales dicha vocal no existía⁴³. Así pues, en estos textos nos encontramos con nombres como *Aramirus* (<*Ramirus*), *Arremon* ('Ramón'), *aredona*, *aretomas*, *arretomas*, *arotomas* (todos relacionados con *redoma*), *arrebolar* (<*robur*) y *arrotura* ('rotura'). En el gascón existiría el mismo fenómeno, si bien en éste la *r* inicial se ve siempre duplicada: *arram* <*ramu*, *arribe* <*rip* y *arré* <*rem*. La coincidencia de elementos entre la lengua gascona y el castellano podría, por lo tanto, remitirnos al vasco.

Iribarren defiende que la existencia de una *a* precediendo a una *r* puede tener más de una explicación, pero es necesario destacar que los documentos de donde han sido extraídos los términos destacados proceden de la mitad norte y central de la Península ibérica⁴⁴. Es decir, estaríamos frente a términos surgidos en toda una zona de influencia vasca (en el apartado anterior hemos destacado que entre los siglos XVI y XVII hubo una enorme ola de migración vasca hacia el centro de la Península).

Dicho esto, es necesario perfilar la situación de la *r* en posición inicial en vasco porque en ello nos encontramos con una situación peculiar: es inexistente. Esto habría supuesto un problema para vascoparlantes en el momento de llegada de los latinos, en cuyo vocabulario se encuentran numerosos términos comenzados tanto por [r] y [r] como *Roma*, *rege* ('rey') y *robur* ('fuerza'). Al entrar estos términos latinos en su léxico, los hablantes del vasco habrían encontrado una solución ante una articulación que, para ellos, era imposible: añadir una vocal antes de la *r*. La vocal añadida al término estaría determinada por la vocal que siguiese a la *r*; en el caso de la *r* fuese sucedida por *e*, la vocal protética sería la misma: *errege* <*rege*; *errezebitzea* < *recebir* (en castellano antiguo); de ser sucedida por *i*, la vocal podría ser tanto *i* como *e*, de manera que en el vasco nos encontramos con las formas *erri*, *erris*, *irri*, *irris* a la hora de recibir el préstamo francés *rire*. En caso de preceder a una *a*, el vasco habría optado por reproducir la misma o añadir *e*: *arrazoin* < *razón* y *Erramon* <*Ramón*. Finalmente, en los casos en los que la *r* es seguida por una *o* o una *u*, los vascoparlantes optaron por iniciar la palabra de nuevo en *e*, de manera que habrían obtenido las palabras *errota* <*rota* ('rueda'), *Erroma* <*Roma* y *erruda* <*ruda*.

⁴² JUNGEMANN, Frederick Henry, *op. cit.*, p. 334.

⁴³ IRIBARREN-ARGAIZ, Mary Carmen, *art. Cit.*, p. 22.

⁴⁴ *Ídem*.

Estos cambios reflejarían la situación de adaptación de términos originalmente latinos en la lengua vasca, por lo que en un principio únicamente servirían para explicar la razón de la vocal protética en dicha lengua. Jungmann⁴⁵ habría defendido que, en el caso del castellano, dicho fenómeno sería explicables por cuestiones de evolución interna y no por ningún influjo vasco. En esto se estaría oponiendo a Menéndez Pidal, que reafirmaría la importancia de este fenómeno en numerosos casos del castellano. Se trataría de un rasgo en el cual todavía faltaría investigar. Con todo, en este trabajo nos hemos limitado a rastrear piezas léxicas latinas y para compararlas con su forma castellana, en las cuales la *a* seguida de *rr* sería muy común; de aplicar los parámetros antes establecidos para los términos latinos iniciados en *r* introducidos en la lengua vasca, no sería para nada improbable que se hubiesen obtenido en el castellano actual los siguientes términos⁴⁶: *arruga* <*ru*ga, *arrasar* <*radere*, *arraigar* <*radicare*, *arrastrar* <*rastrum*, *arrestar* <*restare*, *arrojar* <*rotulare*. Notemos que en los casos de *arruga*, *arrestar* y *arrojar* podría no cumplirse la norma, pero nos podríamos encontrar, sin embargo, con una vocal protética posteriormente modificada por un proceso de asimilación o disimilación.

3.2.6. La sonorización de las consonantes *p*, *t* y *k*

El gascón, el castellano y casi todos los dialectos del hispanorromance como el portugués tendieron a sonorizar latinas *p*, *t* y *k*, y posteriormente debilitar en [β], [ð] y [ɣ]: *sabe* <*sapit*, *pido* <*peto* y *amiga* <*amica*. Las consonantes *p*, *t* y *k* y su relación con el vasco, sin embargo, son un tema considerablemente polémico dentro de la comunidad romanística.

Según Iribarren, el defensor más conocido de la sonorización de las sordas intervocálicas por influencia del sustrato vasco fue Menéndez Pidal. Martinet y Antonio Tovar coincidirían con Pidal al atribuir este rasgo del castellano a un sustrato prerromano, pero no se mostrarían de acuerdo con el filólogo a la hora de atribuir el fenómeno al vasco y lo atribuirían a un sustrato celta⁴⁷.

La controversia respecto a este rasgo del castellano surgiría porque, a diferencia de otros rasgos de posible origen vasco tratados en este trabajo, la sonorización de las sordas intervocálicas tendría un factor de enorme relevancia en su contra: es un fenómeno presente en todas las lenguas de la Romania occidental, a saber, lenguas lejanas a la influencia del vasco. Es por ello que Martinet y Tovar defendieron el fenómeno como un factor atribuible al pueblo celta, del cual es conocido que llegó habitar una enorme franja de territorio del oeste de Europa; los celtas habrían dejado su huella en el noroeste de España hasta las islas británicas, pasando por territorio francés (en el cual sigue habiendo abundantes restos toponímicos). No sería descartable, por lo tanto, que este pueblo haya dejado una huella lingüística considerable allí donde llegó a asentarse.

A esto habría que añadir otro factor en contra del origen vasco del fenómeno, pues podría ser el origen de otro rasgo, de hecho, contrario: el mantenimiento de las sordas latinas en otras lenguas colindantes como el bearnés (variedad del gascón) y el

⁴⁵ JUNGEMANN, Frederick Henry, *op. cit.*, 273-288.

⁴⁶ Términos extraídos a partir de la información etimológica proporcionada por la edición en línea del *Diccionario Clave*. Asimismo, en el *DRAE* el origen latino de los términos únicamente es recogido *arraigar*, en el cual la *a*- provendría del prefijo *ad*-.

⁴⁷ IRIBARREN-ARGAIZ, Mary Carmen, *art. cit.*, p. 21.

aragonés. El vasco dispone de una serie de oclusivas sordas *p*, *t*, *k* que son articuladas sin aspiración alguna en la mayoría de sus dialectos⁴⁸. El bearnés y al alto aragonés habrían mantenido las intervocálicas sordas en los términos provenientes del latín, fenómeno en el cual algunos lingüistas habrían visto una prueba de contacto resultado de una situación de bilingüismo vasco-latino: los hablantes del bearnés y aragonés tenderían a identificar las *p*, *t* y *k* latinas con las formas análogas del euskera⁴⁹. Martinet consideraría que las intervocálicas del vasco no eran fricativas, sino que serían una adopción posterior del romance, como así lo atestiguan términos como *pace* <*pace* y *pice* <*pice*. Finalmente, Jungemann⁵⁰ propuso que el origen de la sonorización de las consonantes *p*, *t* y *k* se encontraría en otro hecho lingüístico originado a partir de un bilingüismo vasco-latino: la simplificación de las geminadas *pp*, *tt* y *cc*. Esto conllevaría la desaparición de una condición esencial y sería el primer paso a la sonorización en *b*, *d* y *g*.

En el plano fonético nos encontramos, quizá, con las pruebas más fehacientes de un sustrato vasco del castellano: entre ellas destacaríamos la aspiración de la *f*- del castellano y el gascón y el ensordecimiento de las consonantes sibilantes como los argumentos más fuertes a favor de la teoría sustratista. Con todo, en torno a la teoría seguirían existiendo polémicas y elementos en los cuales todavía se requiere estudio. De manera similar, la influencia del vasco en elementos estructurales del español también es defendida por algunos autores, si bien sería un ámbito aún más oscuro, del cual podemos hablar de pura especulación por parte de los estudiosos.

3.3. Plano morfosintáctico

3.3.1. El sistema deíctico

Hasta ahora hemos visto cómo las teorías a favor del elemento vasco en el castellano desde época medieval se sustentan en elementos comparativos con otras lenguas, de las cuales destaca el gascón. De manera similar, frente a los elementos en común entre el castellano y el gascón, se encontrarían las lenguas cercanas, no en contacto con el vasco que, a modo de contraste, reforzarían la teoría en cierta medida. Siguiendo este esquema, existen también teorías que plantean que el elemento eusquera podría haber calado no solo en el léxico y la fonética, sino hasta en la propia morfosintaxis castellana, concretamente en su sistema deíctico.

A la hora de tratar el posible influjo del vasco en el sistema deíctico castellano, es necesario recalcar que dicho sistema tuvo una evolución complicada en su paso del latín a todos los romances. Es precisamente este proceso lo que nos servirá para tener una mayor perspectiva del sistema deíctico castellano frente a otras lenguas del grupo románico y, quizá, vislumbrar una posible influencia del vasco en su sistema deíctico del español. Para ello nos hemos servido la obra de José Javier Iso Echeгойen, catedrático

⁴⁸ *Idem*.

⁴⁹ Cfr. MARTINET, André, «De la sonorisation des oclusives du basque», *Word*, vol. 6, 1951, pp. 224-233.

⁵⁰ JUNGEMANN, Frederick Henry, *op. cit.*, pp. 231-239.

de Filología Latina de la Universidad de Zaragoza, concretamente su artículo «En torno al sistema deíctico pronominal del latín y su paso a las lenguas románicas»⁵¹.

La complejidad de la evolución del sistema deíctico latino hacia el de las lenguas romances se postula a partir de un rasgo clave: la ausencia en latín de un pronombre personal de tercera persona. Dicho pronombre existe en castellano y en otras lenguas del grupo románico, pero no se consolidaría hasta culminarse una serie de cambios («reestructuraciones», como los llama Echevoyen) causado por la ausencia del mismo en latín.

El sistema deíctico-pronominal del latín se fundamentaba en una serie de pronombres con funciones bien definidas. Existía en el latín una serie de formas verbales, en las cuales habría, como es lógico, un emisor, pero no necesariamente un receptor. Así, las formas estarían marcadas por los morfemas *-m* (emisor), *-s* (receptor) y *-t* (no receptor). Tanto el emisor como el receptor podrían figurar como sujetos del acto verbal, a la vez que podrían verse afectados por el mismo, elemento que se marcaría a través de una serie pronominal-objeto como *me*, *te*, y *se*. El no receptor, recogido por un pronombre en la acción verbal, podía aparecer bajo varias formas como *eum*, *se* o *hunc*. Cada serie marcaría connotaciones diferentes: *hunc*, *istum* e *ipse* tendría marcas deícticas, mientras que *ipse*, *eum*, *ei* marcarían énfasis. Otras marcas como *se* y *sui* indicarían la identidad del objeto respecto al sujeto del proceso verbal. Frente a estos pronombres que formaban paradigmas triples, nos encontraríamos con otro paradigma pronominal que aludiría clarísimamente al emisor y al receptor, y que, a diferencia de los otros, era doble: los pronombres personales *ego* y *tu*. Las funciones de estos dos elementos serían, en un principio, dos: la primera sería una simple función enfática junto a una forma verbal con la misma función (*-m* y *-s*), mientras que la segunda, sería una función elíptica como respuestas previas tipo *Quis uenit? Ego*.

La inexistencia de un pronombre personal de tercera persona latino se debería, sobre todo, a algunas razones lógicas: mientras *laudabam* y *laudabas* no pueden referirse a otros sujetos fuera de *ego* y *tu*, *laudat* podía referirse a cualquier sujeto, tanto en el campo nominal como el pronominal. En segundo lugar, este vacío constitutivo de la tercera persona obligaba a los hablantes latinos a tener que explicitar el sujeto en su forma nominal. En lo que refiere a pronombres, además de la mera referencia fórica⁵² *is*, a menudo aparecían sujetos más concretos connotados por la deixis o el énfasis a través de elementos como *hic*, *iste*, *ille* o *ipse*. Ante la ausencia de un pronombre personal de tercer grado, los hablantes latinos tendieron a llenar la tercera casilla ausente de la serie pronominal: cuando se quería hacer referencia al no-receptor del mensaje (tercera persona) podía aparecer cualquier pronombre, ya fuesen deícticos, como indefinidos o enfáticos. Con ello se estaría dando el primer paso hacia la formación del pronombre personal de tercera persona en las lenguas románicas.

Nos encontramos, por lo tanto, con la siguiente situación: el latín poseía un sistema deíctico triple basado, por otro lado, en un binomio, *yo-tú*, dado que sería el sistema de pronombres personales lo que motivaría la deixis y la acción verbal era motivada por el locutor y el interlocutor, pero no necesariamente el no receptor. Existe en el castellano

⁵¹ Cfr. ISO ECHEGOYEN, José Javier «En torno al sistema deíctico pronominal en latín y su paso a las lenguas románicas», *Revista española de lingüística*, Año 4, Fasc. 2, 1974, pp. 459-472.

⁵² Se trataría de los pronombres tradicionalmente conocidos como «anafóricos». Echevoyen elude el empleo de los prefijos *ana-* y *cata-*, pues no los ve necesarios para su estudio.

un sistema de pronombres personales *yo, tú, él* frente a una serie deíctica *este, ese, aquel* que podrían, en un principio, parecer paralelas, pero que de hecho remiten directamente a una discordancia: *este* y *ese* indican cercanía respecto al *yo* y al *tú*, respectivamente, pero *aquel* no señala en castellano cercanía a *él*, sino lejanía del *yo* y del *tú*. Esta discrepancia del tercer demostrativo frente a los pronombres personales la encontraríamos de forma similar si nos ceñimos al *ego* y el *tu* del latín frente a *hic, iste, ille*.

Sería esta incongruencia entre la deixis y el binomio pronominal *yo-tú* lo que habría motivado una división de los sistemas deícticos en las lenguas romances. En su evolución del latín, un bloque de las lenguas romance habría el sistema triple, entre las cuales están el castellano, el italiano y el gascón. El pronombre fórico *is*, sería fruto de la neutralización de la deixis, es decir, se trataba de un pronombre que evitaba proporcionar información sobre posición espacial. Así, pues, la discordancia deíctico-pronominal que hemos mencionado antes, la necesidad de los hablantes de crear un elemento pronominal de tercera persona y la escasa entidad fónica de *is* provocarían la desaparición del mismo: los hablantes del latín pasaron a reemplazar a *is* con el pronombre deíctico *ille*, de manera que la función deíctica de *ille* pasó a suplirse con *eccille*, pieza de uso hasta el momento exclusivamente literario compuesta por la partícula de refuerzo *ecce* e *ille*. El pronombre *is* dejaría de tener su función fórica, que en los romance pasaría a ser ocupada por *ille*, del cual provendrían los artículos *el* y *la*. En el lado opuesto, nos encontraríamos con el grupo de lenguas que pasaron a tener un sistema deíctico binario: entre ellas destaca el catalán⁵³ y el francés, que consta de un sistema deíctico binario (*celui-ci/celui-là*) y una serie pronominal triple (*moi, toi, lui*). El francés representaría, de hecho, la antítesis del sistema del latín clásico, pues constaría de una serie pronominal triple y un sistema deíctico doble.

Pueden haber sido las tensiones internas del sistema pronominal latino habrían desembocado en dos sistemas diferentes en su paso a las diversas lenguas de la familia románica: algunos idiomas como el francés habrían adquirido un sistema deíctico de dos grados, mientras que otros como el castellano y el gascón habrían mantenido el sistema trigradual del latín. Es aquí donde debemos tener en cuenta la presencia del vasco en todo este esquema, puesto que consta de un sistema deíctico muy parecido al del latín clásico. Los paradigmas pronominales del castellano, *yo / tú / él* y *este / ese / aquel*, coinciden de forma exacta con los pronombres personales vascos⁵⁴ *ni / hi* o *zu*⁵⁵ / *hura* y con sus tres demostrativos *hau / hori / hura*. Las dos series pronominales encontrarían, además, sus análogos exactos en los pronombres personales *you / tu / éro* del gascón y, «de la misma manera que el español»⁵⁶, de la serie deíctica *aqueste / aquét / acét*. Dicha semejanza ha sido remarcada principalmente por Echenique:

«Hay que recordar aquí que el vasco posee un sistema deíctico trigradual estructurado de manera muy semejante a la latina clásica. Como es sabido, las lenguas románicas se distribuyen en dos grupos: las que reducen el sistema a dos grados de distanciamiento

⁵³ El autor simplemente hace referencia a los determinantes de uso más común en el catalán, reconociendo la existencia del pronombre *aqueix* en el catalán literario.

⁵⁴ Cfr. SANGÜÉS SUBIJANA, Miguel: Gramática elemental vasca, San Sebastián, Txertoa, 2011, pp.32-36.

⁵⁵ Existiría en el vasco una alternancia entre los pronombres *hi* y *zu* que correspondería, de forma aproximada a «tu» y a «usted», respectivamente. Con todo, la alternancia entre ambos pronombres sería más común en el habla coloquial que sus homólogos castellanos.

⁵⁶ RHOLFS, Gerhard: *Le Gascon*, Max Niemeyer, Tübinga, 1977 p.188.

y las que conservan la distribución latina [...] Pues bien, el euskera está en contacto con romances que han reconstruido el sistema trigadual latino, por uno u otro procedimiento, a saber, los romances peninsulares y el gascón, que, a diferencia del francés, mantienen tres grados de distanciamiento entre el locutor, interlocutor y el objeto»⁵⁷

Si bien Echenique es quien sugiere una posible influencia del vasco en el sistema deíctico español tampoco descarta, citando a Alfonso Irigoyen⁵⁸, una adaptación a la inversa, por la cual el vasco haya estructurado su sistema deíctico a imagen del latino. La autora cita a Kurt Baldinger al remarcar la posible tendencia al continuismo latino-románico del gascón en la morfosintaxis en comparación con hechos similares del español⁵⁹. Estamos, sin lugar a duda, ante el elemento más especulativo de todo este análisis: los propios desequilibrios del sistema pronominal latino podrían haber conducido a las dos variantes del sistema deíctico de la Romania. Sin embargo, volvemos a llamar la atención sobre la existencia de un sistema muy parecido, precisamente, en el vasco y en el gascón, de manera que no se puede descartar la penetración del sistema vasco en los mismos. A todo ello habría que remarcar que los elementos analizados en este trabajo (y el grado de penetración entre ambas lenguas que denotan), refuerzan la hipótesis sustratista.

3.3.2. El leísmo

El leísmo será el único rasgo lingüístico de este análisis que pertenece plenamente al terreno de lo descriptivo, a saber, a lo no normativo de la lengua española. Se trataría también de un fenómeno cuyo estudio pertenece al de la sociolingüística, puesto que es un rasgo arraigado en la lengua hablada actual. Por ello, podría pensarse que el leísmo es un factor que se escapa de nuestro ámbito de estudio. Algunos autores⁶⁰, sin embargo, no descartan un posible origen del leísmo en un contacto entre el vasco y el castellano.

La hipótesis sobre leísmo en vascoparlantes se basaría en un intento de éstos de reproducir en el castellano un rasgo particular del vasco: la distinción entre entes humanos y no humanos, elemento gramaticalmente funcional en el euskera. Así, los hispanoparlantes del País Vasco tendrían una fuerte tendencia a frases como *a las chicas les vi* en lugar de *a las chicas las vi*. Para estudiar el fenómeno más a fondo nos hemos servido del manual *El español en contacto con otras lenguas*⁶¹ de Carol Klee y Andrew Lynch.

La obra de Klee y Lynch trata el fenómeno del leísmo desde una perspectiva predominantemente actual: en el habla de Bilbao, parece haber una frecuencia del

⁵⁷ ECHENIQUE, María Teresa, *op. cit.*, p. 85.

⁵⁸ Cfr. IRIGOYEN, Alfonso, «Haur ola ziriola. Elementos deícticos en la lengua vasca», *Actas de los Encuentros Internacionales de Vascólogos*, Bilbao, 1981, pp. 365-400.

⁵⁹ Cfr. BALDINGER, Kurt, «La position du gascon entre la Galloromania et l'Iberomania», *Revue de Linguistique Romane*, XXII, 1958, pp. 241-292.

⁶⁰ TORRENS ÁLVAREZ, María Jesús: *Evolución e historia de la lengua española*, Madrid, Arco Libros, 2007, p. 188, donde cita a Echenique.

⁶¹ KLEE, Carol y LYNCH, Andrew: *El español en contacto con otras lenguas*, Washington D.C., Georgetown University Press, 2009, pp. 47-51.

leísmo que llega al 100%⁶² para referentes humanos masculinos y en singular (*le* en lugar de *lo*) en todos los estratos sociales. En el caso del femenino singular (*le* en lugar de *la*), aunque menor, habría también un 70%, mientras que el femenino plural (*les* en lugar de *las*) llegaría a un 45%. El leísmo con referentes no humanos, por otro lado, sería menos común: 20% en el caso del masculino singular en los hablantes de un nivel sociocultural bajo e inexistente en los hablantes de nivel sociocultural alto.

Pues bien, parece que el fenómeno del leísmo puede encontrarse en un rasgo del vasco hablado actualmente en el País Vasco, pero la obra de Klee y Lynch, sin embargo, también nos proporciona una información de enorme relevancia para nuestro estudio: Donald Tuten, de la Universidad de Emory, defiende que el fenómeno se habría empezado a gestar ya en época medieval⁶³. El autor se sirve del siguiente ejemplo para ilustrarlo:

-¿Devolviste el libro a Juan?

-Ya le devolví.

El vasco elide la expresión de objeto en caso acusativo, por lo que para el vascohablante el referente de *le* sería *Juan* y se omitiría cualquier referencia al libro. Tuten explica que, sin embargo, a la influencia del vasco se le habrían añadido cuestiones de evolución interna en la evolución del latín al castellano y al surgimiento de una posible lengua koiné castellana en la Edad Media. Así pues, a la asimilación de un rasgo del vasco al castellano, Tuten añade la apócope de los pronombres por parte de los hablantes de romance de la zona en época medieval como factor que influyó el leísmo. Éstos habrían pasado a apocopar el referente masculino singular del caso acusativo *lu* (derivado del latín *illum*) y de *le* y *li* en la forma *l'*, con lo que habrían pasado a realizar *lu* y *lo* de la misma manera. Así, a medida que los primitivos habitantes de Castilla avanzaban hacia el sur, irían poco a poco implantando el sistema, al cual se le añadiría la influencia de la estructura vasca.

Tanto Klee y Lynch como Tuten citan numerosas razones en contra de un remoto origen medieval del leísmo. Para empezar, Klee y Lynch observan que existiría también en el País Vasco un leísmo «total», es decir, con referentes no humanos, como en el caso de *Yo le veo* en lugar de *Yo la veo* (para referirse a una casa). Dicho fenómeno no sería posible de seguir las normas gramaticales del vasco de forma estricta, puesto que el sistema de declinaciones vasco exige la distinción entre personas y cosas. Otro rasgo distintivo del leísmo del País Vasco sería que se extiende a referentes femeninos (elemento que lo diferencia del leísmo de otras zonas España). Según Tuten, dicho fenómeno se debería, de hecho, a la presencia del castellano: al intentar expresar el caso acusativo, los aprendices vascófonos de castellano como segunda lengua extienden el uso de *le* y *les* sin distinguir su género. Finalmente, los autores explican que la presencia del castellano, por otro lado, podría presentar pruebas que desmientan el origen vasco del leísmo: el fenómeno es estadísticamente⁶⁴ más común en zonas no

⁶² Cfr. URRUTIA CÁRDENAS, Hernán, «Morphosyntactic features in the Spanish of the Basque Country», en *Spanish in Four Continents: Studies in Language Contact and Bilingualism*. Coord. SILVA-CORVALÁN, Carmen, Washington, Georgetown University Press, 1995, pp. 243-259.

⁶³ Cfr. TUTEN, Donald: *Koinization in medieval Spanish*, Berlín, Mouton de Gruyter, 2003, p. 191.

⁶⁴ KLEIN, Flora, «Factores sociales en algunas diferencias lingüísticas en Castilla la Vieja», *Papers: Revista de Sociología*, vol. 11, Barcelona, U.A.B, 1979, pp. 51.

vascas como Valladolid y, dentro del País Vasco, es más común en zonas donde el uso del castellano es más extenso.

La presencia del leísmo en el País Vasco nos ha demostrado, de nuevo, que a pesar de que la influencia del vasco en el castellano sea innegable, plantea a la vez numerosas dudas. De la misma manera que el leísmo se encuentra en varias zonas de la Península, el fenómeno también se puede encontrar en el español de América, en el cual destacan las zonas de Ecuador, Paraguay y Argentina. Nos encontramos ante un dato muy importante para este análisis, puesto que es precisamente en estas zonas donde, como veremos a continuación, podemos encontrar restos de la presencia vasca en el Nuevo Mundo.

3.4. El sustrato vasco en América

Los rasgos que hemos estudiado hasta ahora serían, en un principio, producto de un contacto que se produjo entre vascoparlantes y latinos con la llegada de Roma a la Península Ibérica. Estos elementos pasarían a formar parte del romance producido en la zona y, consecuentemente, parte integrada plenamente en la gramática del castellano, que con el tiempo se expandiría hacia la zona meridional de la Península Ibérica. Sería principalmente de esta zona de donde partiría la empresa española hacia el Nuevo Mundo y, con ello, la llegada de la lengua castellana al continente americano.

En torno a los rasgos del español hablado en América y su relación con el castellano peninsular habría, como casi todo lo presentado en este trabajo, un elemento de polémica. El castellano americano presentaría muchísimas variedades en sus diversos territorios, pero en todas éstas habría un factor de unión: el seseo. Pese a ser un rasgo compartido entre todas las variedades del español americano y con el castellano de Andalucía (sobre todo en Sevilla, «antesala» de América en la época colonial), el origen andaluz del seseo habría tenido numerosos detractores⁶⁵: los más destacados serían Pedro Henríquez Ureña y Amado Alonso, que se enfrentaron, sin embargo, a un grupo más numerosos, integrado, entre otros, por Menéndez Pidal, Tomás Navarro Tomás y Rafael Lapesa. El principal argumento a favor del andalucismo sería demográfico, puesto que, en una primera época hubo un predominio de andaluces entre la población que emigró hacia América. La polémica en torno a la teoría andalucista parecería haberse, por lo tanto, resuelto. Existiría, sin embargo, un factor que debemos destacar, para el interés de este análisis: junto al contingente de población andaluza seseante, habría otro de España septentrional cuya *s* se parece considerable a la *s* andaluza, y consecuentemente no habrían tenido problemas al asimilar la pronunciación seseante. Se trataría, como es de esperar, de los vascos.

El rasgo más importante de todo el español de América, su seseo, se encontraría principalmente en el habla de Sevilla en época colonial, pero, como defiende Echenique⁶⁶, el habla de los vascos que fueron a América podría haber sido un factor de «nivelación» del fenómeno. De manera parecida al andalucismo, esta premisa se basaría en información demográfica: partiendo de los datos de Peter Boyd-Bowman⁶⁷, Echenique revela que al 35% de andaluces que participaron en la primera etapa de la

⁶⁵ ECHENIQUE, María Teresa: «Los vascos en el proceso de nivelación lingüística del español americano», *Revista Española de Lingüística*, año 10, fasc. 1, 1980, pp. 178-179.

⁶⁶ *Ibidem*, p. 181

⁶⁷ Cfr. BOYD-BOWMAN, Peter: *Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI*, vol. 1 (1493-1519), Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1964, p. XV.

conquista, habría que añadirle un 5% de colonos vascos. Echenique revela, además, que dicho contingente vasco estaría en una situación de ventaja frente al grupo andaluz, a pesar de ser éste muy superior en número de pobladores, puesto que los vascos solían ocupar posiciones de mayor prestigio como capitanes o gobernadores. En lo que se refiere a lo lingüístico, este prestigio social habría conllevado una mayor aceptación de rasgos lingüísticos en detrimento de una superioridad demográfica andaluza. Echenique resalta además un fenómeno notado por Bowman, por el cual los colonos vascos tendieron a formar núcleos cerrados al llegar al Nuevo Mundo. Esto añadido a su buen conocimiento de todo lo relacionado con el mar, los núcleos vascos, seseantes (y en ocasiones vasco parlantes) habrían ejercido una considerable influencia sobre el resto de pobladores, y con ello, en su lengua.

Si la influencia de los vascos y vasco parlantes fue lo suficientemente importante para «nivelar» el seseo en el español de América, cabe plantearnos también si puede haberlo sido para dejar en la variedad americana otros rasgos de su propio español. A continuación, expondremos una serie de rasgos, presentados otra vez por Echenique, que podrían remitir de nuevo al componente vasco y norteño de la conquista de América, si bien es verdad que son, en su mayoría, meros indicios.

En *Historia lingüística vasco-románica*, Echenique plantea la presencia del leísmo en países con una considerable separación geográfica: existiría, por un lado, tanto en países de la zona meridional como septentrional de América del Sur como Argentina, Paraguay y Ecuador, como en Centroamérica, concretamente en Méjico. Echenique no descarta que el fenómeno puede haberse ver visto reforzado en América a través de los medios de comunicación (que recogen la norma culta castellana). De todas maneras, de los cuatro países mencionados, debemos destacar Argentina desde el punto de vista vasco-latino, puesto que es aquí donde nos encontramos con la provincia de La Rioja, en la cual nos encontramos con el río del mismo nombre⁶⁸. De haber permanecido en América a raíz de los colonizadores hispano parlantes de origen vasco, quizá nos volveríamos a encontrar en el leísmo con un elemento a favor de la situación bilingüe en el norte de España durante la Edad Media, época en la cual se empezaría a gestar el fenómeno.

Paraguay ocupa un lugar destacado dentro de las naciones de habla hispana en América, pues es el único país de Hispanoamérica que conserva una lengua indígena, el guaraní, como lengua cooficial con el castellano. El castellano de Paraguay, presenta, además, la particularidad de haber mantenido la articulación lateral /ʎ/⁶⁹. La primera colonización de la zona de Paraguay parece haber sido llevada a cabo mayoritariamente por castellanos viejos y vascos, con lo cual podría haber existido en la zona uno de los núcleos cerrados de influencia eusquera antes mencionados. Echenique se sirve de la inexistencia de dicha articulación lateral en la lengua guaraní para plantear un posible origen del fenómeno en el español de los castellanos viejos (vinculando, como es evidente, el contacto de este con el vasco en el norte de Castilla).

Existe también en América, en territorio guaraní, las articulaciones asibiladas de *r*, *rr* y del grupo consonántico *tr*. El fenómeno, sin embargo, se registraría también en diversas zonas de Sudamérica: lo encontraríamos en tanto en Chile, el oeste de Bolivia como en el interior y norte de Argentina. En el español de la Península Ibérica, el fenómeno de la asibilación de *r* y *rr* se encontraría, efectivamente, en el País Vasco, Navarra y La Rioja. Así, pues, la zona de Sudamérica antes mencionada sería un

⁶⁸ Echenique, María Teresa, *op. cit.* p. 99.

⁶⁹ *Ídem.*

territorio de una extensión enorme de la cual volveríamos a destacar la colonización por parte de castellanos viejos en Paraguay y que en ella precisamente se encontraría la provincia argentina de La Rioja, ya aludida en este análisis.

Finalmente, Echenique destaca la presencia de rasgos del castellano vulgar, presente en diversas zonas de la España septentrional, concretamente en Aragón, Castilla la Vieja, Navarra, La Rioja y País Vasco: el primero sería el desplazamiento de sílaba tónica en palabras como *caído* (*cáido*), *país* (*páis*), *maestro* (*máestro*); el segundo sería el de vacilación entre vocales atonas, que resultaría en pronunciaciones como *pior* (*peor*), *tiatro* (*teatro*) y *cuete* (*cohete*). Se trataría de fenómenos repartidos por todo el territorio hispanoamericano, pero que destacarían precisamente como rasgos típicos del lenguaje de los gauchos de Argentina.

En el que es, quizá, el apartado más alejado de nuestro ámbito de estudio, la Edad Media, podemos seguir encontrando la presencia de lo vasco en el español. Sigue existiendo en el estudio de estos rasgos del español americano mucho por investigar, pero la presencia de los mismos en zonas donde hubo una notable presencia vasca, nos sirve de posible apoyo de la importancia que ha tenido el sustrato vasco a lo largo de toda la historia del castellano, ya sea en España como en América

4. Conclusiones

En el estudio de los diferentes sustratos del castellano, los expertos se han encontrado a menudo con una gran variedad de influjos estrechamente ligados a las condiciones históricas de la lengua española. Esto se hace patente en todo lo que se refiere a la influencia del vasco en el castellano que hemos tratado en el presente trabajo.

Nuestro análisis del léxico de posible origen vasco nos ha conducido al primer problema con el que se ha enfrentado la disciplina vascorrománica: la incertidumbre a la hora de determinar el origen vasco de algunos términos del español. Nuestra principal herramienta para comprobarlo ha sido la polémica en torno a la inclusión de etimologías vascas en obras lexicográficas: términos ahora aceptados como vasquismos han sido, en tiempos anteriores, atribuidos a lenguas como el árabe y el hebreo, incluso a la lengua matriz del castellano, el latín. Todo esto ha estado condicionado por el estatus del vasco como lengua prerromana, pero, a la vez, reforzado por la condición de «acompañante» del castellano del eusquera desde sus primeras épocas. Pese a ser un factor de relevancia mínima para el estudio de lo vascorrománico, los campos léxicos predominantes de los vasquismos aquí analizados remiten directamente a la situación de bilingüismo propuesta por Echenique. Con todo, en la actualidad disponemos, oficialmente, de 111 términos vascos en el castellano. La característica general en la inclusión de vasquismos en el castellano es que están en una situación fluctuante, de manera que lo que hoy es considerado vasquismo puede dejar de serlo en un futuro.

El análisis de elementos fónicos de posible origen vasco ha sido el que más ha aportado a nuestro estudio. Por un lado, en él nos hemos encontrado con fenómenos cuyo origen vasco es casi incuestionable, como la desaparición de la *f*- debido a su peculiar inexistencia en la lengua vasca o el ensordecimiento de las sibilantes, rasgo sin paralelo en toda la familia románica. Por otro lado, en el análisis hemos comprobado cómo algunos particularismos como el sistema vocálico castellano, idéntico al vasco, y la sonorización de las oclusivas *p*, *t*, *k*, presentes en toda la Romania occidental, podrían deberse a cambios internos del latín o a un sustrato como el celta, presente en todo el oeste de Europa. Un lugar intermedio lo ocuparían la *a* protética inicial en algunos términos castellanos, posiblemente surgida ante la imposibilidad de los hablantes vascos de reproducir una *r* en posición inicial (inexistente en su lengua), y la confusión entre *b* y *v*, presente en vasco y en romances lejanos al mismo como el catalán y el portugués. De ser rasgos de origen vasco, demostrarían lo arraigado que se encuentra la influencia eusquera en el castellano, pues serían precisamente elementos que singularizan al castellano dentro de la familia románica y podrían remitir a una situación de bilingüismo entre el vasco y el latín con la llegada de Roma a la Península Ibérica.

El último plano lingüístico de nuestro análisis, el morfosintáctico, es posiblemente el que más interrogantes nos ha planteado. En lo que se refiere al sistema deíctico, el paradigma de tres grados castellano podría deberse perfectamente a las tensiones internas del sistema latino, que condujeron a un grupo de lenguas tanto a sistemas triples como binarios. Para el interés de nuestro análisis, sin embargo, nos vemos obligados a remarcar todos los elementos históricos y lingüísticos aquí expuestos: de la misma manera que todos podrían apuntar a la proximidad histórica entre el vasco y el

castellano, no se puede descartar que el eusquera haya penetrado en la propia configuración deíctica del español, mediante elementos estructurales internos o por un elemento de conservadurismo latino de la lengua vasca. Por otro lado, nos encontraríamos con la posible influencia del vasco fuera de lo prescriptivo, concretamente en el leísmo. Se trataría de un fenómeno presente no exclusivamente en zonas del País Vasco, sino en varias zonas de toda la Península Ibérica. El leísmo, sin embargo, podría remitir a época medieval a través de la adaptación de un rasgo funcional del vasco al castellano, la distinción entre entes humanos y no humanos. Al fenómeno vasco podría haberse añadido rasgos surgidos de la propia evolución interna del castellano, de manera que ambos influjos, el vasco y el castellano, habrían podido contribuir en la consolidación del fenómeno, que pasaría a implantarse en todos los nuevos territorios castellanos a medida que avanzaba la Reconquista.

En el último apartado de nuestro análisis hemos vuelto al terreno de lo histórico, pues la influencia del vasco sobre el castellano podría no limitarse a la Edad media: hubo un considerable número de vascos que formaron parte de la aventura española en el Nuevo Mundo. Los vascos en América, tanto vascoparlantes como castellanoparlantes, habrían formado, en ocasiones, comunidades cerradas en las cuales habrían pervivido rasgos de su habla y que habrían ejercido cierta influencia en el español que eventualmente se consolidaría en el Nuevo Mundo. Este fenómeno quedaría fuera de la hipótesis de bilingüismo en Edad Media propuesta por Echenique, pero no dejaría de ser una influencia sobre numerosas variedades diatópicas del castellano. Asimismo, demostraría que el vasco ha acompañado al castellano en la totalidad de su historia y que reforzaría ciertos otros elementos de posible implantación medieval.

Así, el análisis realizado en este trabajo nos ha permitido ver que las circunstancias históricas del castellano, en las cuales siempre destacaría lo árabe, podrían esconder un influjo de enorme importancia, en cierto modo, desoído; nuestro análisis es únicamente una muestra de la influencia de una lengua que ha acompañado al castellano en todos los momentos de su historia y que podían haber configurado algunos de los elementos más idiosincrásicos del idioma español.

5. Bibliografía

- ALONSO, Dámaso: *La fragmentación fonética peninsular*, Suplemento al Tomo I de la *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, Madrid, C.S.I.C., 1962, pp. 86-103.
- ALVAR, Manuel: *El dialecto riojano*, Madrid, Gredos, 1976, 180 pp.
- CANTÓN SERRANO, Esther: «Sobre la expansión vasca en las fuentes literarias», *Veleia: Revista de prehistoria, historia antigua, arqueología y filología clásicas*, Álava, nº 22 (2005), pp. 129-144.
- ECHENIQUE ELIZONDO, María Teresa, «Los vascos en el proceso de nivelación lingüística del español americano», *Revista Española de Lingüística*, Madrid, año 10, fasc. 1 (1980) pp. 177-188.
- : *Historia lingüística vasco-románica*, Madrid, Paraninfo, 1987, 144 pp.
- : «Vascos y vascuence en textos romances», en *Homenaje al profesor Lapesa*. Coord. MUÑOZ GARRIGÓS, José, Murcia, Editum, 1990, pp. 121-126.
- , «La noción de sustrato en la actualidad y su aplicación a la historia del español», *Revista de investigación lingüística*, Murcia, vol. 3 (2000), pp. 199-22.
- EMBORUJO SALGADO, Amalia; ORTIZ DE URBINA ÁLAVA, Estibaliz; SANTOS VELASCO, Juan Antonio, «Reconstrucción paleogeográfica de autrigones, caristios y várdulos», *Complutum*, Madrid, nº 2-3 (1992), pp. 165-172.
- FERNÁNDEZ DE GOBEO, Nerea, «La presencia del euskera en el español: los vasquismos en el diccionario académico», *Estudios de lingüística: E.L.U.A*, Alicante, nº 28 (2014), pp. 215-233.
- GAVEL, Henri, *Essai sur l'évolution de la prononciation du castillan depuis le XVIe siècle*, Paris, Edouard Champion, 1920, XIV+558 pp.
- GIL FERNÁNDEZ, Juan, MORALEJO, José y RUIZ DE LA PEÑA, Juan: *Crónicas Asturiana*, Oviedo, Ediuno, 1985, 323 pp.
- IRIBARREN-ARGAIZ, Mary Carmen, «La influencia del sustrato euskera en hispano-romance», *Fontes linguae vasconum*, Pamplona, vol. 64 (1993), pp. 385-414.
- , «Influencias vascas en la sufijación castellana. Morfología y contacto de lenguas», *Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo: International journal of basque linguistics and philology*, Álava, vol. 44 (2010), pp. 385-414.
- IRIGOYEN, Alfonso, «Haur ola zirola. Elementos deícticos en la lengua vasca», *Actas de los Encuentros Internacionales de Vascólogos*, Bilbao (1981), pp. 365-400.
- ISO ECHEGOYEN, José Javier, «En torno al sistema deíctico pronominal en latín y su paso a las lenguas románicas», *Revista española de lingüística*, Madrid, Año 4, fasc. 2 (1974), pp. 459-472.
- JORDAN, Iorgu, MANOLIU, María: *Manual de Lingüística Románica*, vol. 1, Madrid, Gredos, 1972, 394 pp.

- JUNGMANN, Frederick Henry: *La teoría del sustrato y los dialectos hispano romances y gascones*, Madrid, Gredos, 1955, 295 pp.
- KLEE, Carol y LYNCH, Andrew: *El español en contacto con otras lenguas*, Washington, Georgetown University Press, 2009, 331 pp.
- KLEIN, Flora, «Factores sociales en algunas diferencias lingüísticas en Castilla la Vieja», *Papers: Revista de Sociología*, Barcelona, vol. 11 (1979), pp. 45-64.
- MARTINET, André, «The unvoicing of Old Spanish Sibilants», *Romance Philology*, Berkeley, vol. 5 (1951-52), pp. 133-156.
- , «De la sonorisation des occlusives initiales en Basque», *Word*, Nueva York, vol. 6 (1952) pp. 224-233.
- : *Economía de los cambios fonéticos*, Madrid, Gredos, 1974², 564 pp.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, «Influjo del elemento vasco en la lengua española», *Tercer congreso de estudios vascos*, San Sebastián (1923) pp. 17-31.
- : *Orígenes del español, Estado Lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, Madrid, Espasa-Calpe, 1950⁹, 593 pp.
- ROHLFS, Gerard: «La importancia del gascón en los estudios de los idiomas hispanos», *Actas del Primer Congreso Internacional de Estudios Pirenaicos San Sebastián, 1950*, Instituto de Estudios Pirenaicos (1952) pp. 83-97.
- : *Le Gascon*, Tubinga, Max Niemeyer, 1977³, 252 pp.
- SANGÜESA SUBIJANA, Miguel: *Gramática elemental vasca*, San Sebastián, Txertoa, 2011, 205 pp.
- TORRENS ÁLVAREZ, María Jesús: *Evolución e historia de la lengua española*, Madrid, Arco, 2007, 309 pp.
- TUTEN, Donald: *Koinization in medieval Spanish*, Berlín, Mouton de Gruyter, 2003, 345 pp.
- URRUTIA CÁRDENAS, Hernán, «Morphosyntactic features in the Spanish of the Basque Country», en *Spanish in Four Continents: Studies in Language Contact and Bilingualism*. Coord. SILVA-CORVALÁN, Carmen, Washington, Georgetown University Press, 1995, pp. 243-259.
- SOLANA SAINZ, José María: «Várdulos», *Hispania antiqua*, Valladolid, nº 27, 2003, pp. 43-79.

WEBGRAFÍA:

- Ediciones SM. *Diccionario Clave*. Consultado el 12-04-2016 en <http://clave.smdiccionarios.com/app.php>
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española* (23^a ed.). Consultado el 19-03-2016 en <http://www.rae.es/>